

RECENSIONES

J. T. MILIK, *Diez años de descubrimientos en el Desierto de Judá*. Trad. y adaptación española por Francisco Lage, C. SS. R. Presentación por Juan Prado, C. SS. R. Torino, Marietti, Madrid, Edit. el Perpetuo Socorro, 1961. 208 pp. 2 mapas y num. ilustr. (Biblia y Oriente. Suplementos a la «Síntesis Bíblica», I).

Un libro sobre Qumran encabezado con el nombre de Milik es por sí solo una garantía, por cuanto el autor siguió de cerca y paso a paso los descubrimientos del Desierto de Judá, aportando siempre su enorme caudal de conocimientos lingüísticos y arqueológicos. La obra de Milik fue traducida a varias lenguas extranjeras. El traductor español ha tenido presente, además de la edición italiana aparecida en 1957, estas versiones. Pero el P. Prado presentador de la obra, ha introducido en el libro de Milik, con la aprobación de éste, algunos cambios y mejoras, que hacen de esta edición española la más puesta al día. Así, por ejemplo, se ha añadido un apéndice sobre el «calendario de los esenios» y se han corregido las erratas que habían pasado aún a la edición inglesa. La bibliografía se ha beneficiado igualmente de los últimos estudios sobre Qumran, no omitiendo ninguno de interés. Las mejoras han alcanzado incluso la parte ilustrativa, sustituyendo una lámina del original por otras dos. No cabe duda que los dos mapas nuevos dan una idea más ajustada del emplazamiento de jirbet Qumran y de las grutas de Murabbaat.

Huelga el examen más detallado de la obra de Milik por ser sobradamente conocida. No cabe duda que es la mejor síntesis de cuanto se ha publicado hasta ahora sobre tan apasionante tema. Un libro pequeño en su formato externo, pero denso de doctrina, que ningún eclesiástico y seglar culto pueden ignorar. La versión española ágil y fiel.

L. Arnauldich.

H. RENCKENS, *Así pensaba Israel*. Creación, paraíso y pecado original según el Gén. 1-3. Madrid, Edic. Guadarrama, 1960. 374 pp.

Con placer tomamos parte en la aventura de la humanidad, invitados gentilmente por el autor. Estudio exegético que tiene en cuenta la mayor parte de los problemas concernientes al origen del cosmos y del hombre, siempre de gran actualidad. Historiografía bíblica, fuentes de Israel; del caos al orden y de Yahvé a Elohim. Clima religioso y teología de la creación. El Dios cercano y el hombre como imagen de Dios. El paraíso como símbolo y el barro en manos del alfarero divino. Formación de la primera mujer, monogenismo y pecado original. Hay como una tendencia intencionada en Renckens a tomar los textos bíblicos en un sentido amplio, dentro de la finalidad literaria del Génesis, obra del Espíritu de Dios, pero llevada a cabo merced al heterogéneo dinamismo de los hombres, con su mentalidad y evolución determinadas en el espacio y en el tiempo.

Pone de relieve la intención manifiesta de la Escritura. La historiografía mosaica contiene una enseñanza divina que se proyecta sobre el telón de una mentalidad primitiva, dentro de una variadísima gama de situaciones históricas, cuyos factores humanos obedecen al soplo de la inspiración de Dios. La verdadera intención bíblica se armoniza con las conquistas del saber humano, pues el Señor no pretende hacer científicos sino creyentes.

Esbozos bien elaborados, útiles para la enseñanza de temas escriturísticos.

Se le han puesto reparos al autor. Afirmaciones de vanguardia, juicios radicales contrastables, hipótesis lanzadas, dentro de una ortodoxia auténtica. Renckens trata los problemas con sabiduría y libertad. Es un exégeta consciente de su papel e impuesto

en la doctrina de la Iglesia. Es posible que a los mariólogos les parezca excesiva la afirmación del autor, al decirnos que «aún no se ha logrado unir con el Génesis este sentido mariológico ni por el camino de la letra, ni por el de la tipología» (p. 375). En este terreno sigue los pasos de Heinisch, Drewniak y W. Goossens. Las repetidas ediciones de este libro y sus traducciones al inglés, al alemán, al francés, italiano y español, nos hablan con elocuencia de su valor intrínseco.

L. Arias. O. S. A.

E. D. O'CONNOR, C. S. C., *Faith in the Synoptic Gospels. A problem in the correlation of Scripture and Theology*. Univ. of Notre Dame Press, Indiana, 1961. XX-164 pp. 25 cm. Rúst. 4 dól.

La obra pretende ser un ensayo de Teología bíblica en torno al problema de la fe en los tres primeros evangelios, que el autor no deja de enfocar a la luz de las relaciones entre Biblia y Teología.

Ya en el prólogo anota las diferencias que median entre la concepción del protestantismo primitivo y la católica, si b'en modernamente unos y otros están de acuerdo en admitir una mayor complejidad en la realidad fe.

Se ha decidido precisamente por su estudio en los sinópticos porque de ahí sobre todo arrancan las objeciones protestantes y también porque han sido menos estudiados.

Explica su terminología inglesa: 1) *Belief* como asentimiento a la verdad de una aserción; 2) *Trust* ordinariamente como confianza en una persona más por lo que hace que por cuanto dice o enseña (esto último sería motivación del anterior término y concepto); 3) *Faith* comprende los dos precedentes y se contradistingue de fidelidad (*faithfulness*).

El estudio queda dividido en dos partes. Tras una referencia breve al Antiguo Testamento donde la fe consiste esencialmente «of trust in Yahweh» (3), la analiza O'Connor en los sinópticos agrupando las distintas perícopas en torno a los temas de la fe en Dios (pasiva o fidelidad, activa o confianza y hasta obediencia), en el Evangelio (como objeto) y en Jesús como Salvador (cap. 3) y como Cristo e Hijo de Dios (cap. 4). En todos estos breves análisis prescinde del «Form criticism» como había prometido en la introducción.

La segunda parte (pp. 83-108) pretende ofrecer una visión panorámica de la concepción sinóptica de la fe que fundamentalmente no versa sobre la enseñanza de Cristo sino sobre su misma persona. La fe responde ante todo no a lo que El ha dicho sino a «What is He» (89). Catalogada esta fe como creencia (*Belief*) encuentra en su desarrollo cuatro grados —parece ser que psicológicos e históricos— que miran a estos puntos de la revelación: Jesús el Salvador, el Cristo, el Hijo de Dios y el resucitado de la muerte (93).

A través de los variados matices que presentan los trozos analizados en la primera parte parece surgir una concepción unitaria de la fe válida para los tres sinópticos que, aunque sea difícil jerarquizarla con precisión, estima el autor es primaria y directamente creencia (*belief*) y no confianza (*trust*); la fe enraza en la primera y es en la segunda donde fructifica (101).

Sigue un epílogo acerca de las relaciones de esta concepción con el pensamiento escolástico, y unos apéndices sobre el vocabulario fideísta de los evangelios, sobre la fe y los milagros (relación de mutua interdependencia) y sobre la interpretación del concilio Vaticano. Al fin van las notas marginales, una bibliografía reciente del tema y los índices de citas y «real'a».

Fechado en 1961 el estudio que reseñamos no aporta contribución alguna ni al método ni a las realidades espinosas de la Teología bíblica tanto por lo que se refiere a los análisis exegéticos —si así cabe denominarlos— como por lo que hace a la derivación y síntesis de las conclusiones.

Para qu'enes busquen en la obra una idea aproximada y fácil de la realidad fe, el autor les ofrece una primera respuesta que sin duda les será útil si es que quieren ahorrarse la lectura del reciente estudio en el *Theologisches Wörterbuch* de Kittel. Pero quienes se hubieran forjado la ilusión de un estudio técnico y moderno del problema apenas si encontrarán nada interesante de verdad.

Creemos nosotros que las preocupaciones de O'Connor son muy desde los principios demasiado «teológicas» y que por ello el ensayo no ha logrado agudeza y penetración específicamente bíblicas; y, sobre todo, que se ha cerrado los caminos por su afán constante de homogeneidad en el tratamiento de los textos y de los evangelistas.

No es que abogemos por un abuso indigesto de criticismo ni que alcemos la lamentación por la total ausencia del «estudio de las formas»; pero a estas alturas en que la exégesis ha perdido su primitiva ingenuidad, no es posible prescindir, en una búsqueda científica del problema clave de los evangelios, de una mayor cautela y sensibilidad en el manejo de las pericopas. Baste consignar que concluimos la lectura sin saber la fe que de hecho tuvieron los personajes a quienes Jesús favoreció con sus milagros ni por qué caminos esa fe histórica orientó la elaboración del pensamiento fideísta de cada uno de los tres primeros evangelistas que nos la brindan con toques muy propios.

C. Gancho, O. F. M.

Lexikon für Theologie und Kirche. Zweite, völlig neu bearbeitete. Herausgegeben von Joseph Höfer und Karl Rahner. Sechster Band. Karthago bis Marcellino. Freiburg, Verlag Herder, 1961.

Una excelente noticia, la aparición de este sexto volumen del *Lexikon für Theologie und Kirche*, cuyas características conocen los lectores de «SALMANTICENSIS». Ante la imposibilidad de catalogar todos los valores del tomo presente citamos, como más notables desde el punto de vista teológico en la K, letra rica en temas sugestivos: Teología kerigmática, Catequesis, Catecismo, Catecumenado, Cátaros. Acción Católica, Catolicidad de la Iglesia, Comunión y bautismo de los niños. Schnackenburg-Ratzinger estudian la Iglesia (Kirche) en la Escritura, en la Tradición y en la Teología sistemática. Denso estudio y abundante bibliografía alemana. De notar también: Oficios eclesíásticos, Censuras (Kirchenbann), Arquitectura religiosa con 94 espléndidas fotografías, Miembros de la Iglesia, Música sacra, Derecho eclesíástico, Patrimonium Petri. Estudio perfecto el de Raab-Mörsdorf sobre el tema espinoso y delicado, por sus repercusiones y roces con la política, Iglesia y Estado. Buen estudio el de Bochenski acerca del Comunismo, origen, doctrina, métodos y posición de la Iglesia. Dignos de mención: Concordato, Concilio por Jedin-La's y Mäumer, tema de gran actualidad. Precisos: Cruz, con ilustraciones, Crucifijo, Via Crucis. El problema de la guerra en la Biblia, en la doctrina de la Iglesia y en la problemática actual es obra de los doctores Gross, Vötle y Hauser.

En la letra L: Vida (Leben), Laicos, Laicismo, Vicio (Laster), Letrán, con sus concilios ecuménicos, Leyes, Magisterio (Lehramt) de la Iglesia, Cuerpo (Leib) y sus problemas en filosofía, ética, teología, y derecho. Cuerpo de Cristo, Sufrimiento (Leidenschaft). Pasión de Cristo, Liberalismo, Luz. Tema siempre interesantísimo el del AMOR (Liebe) en la Escritura, en la historia de la Teología, en Santo Tomás y en su actualidad perenne. Limbo. Letanias, Liturgia, Logos.

En lo poco que abarca de la M citamos: Lutero, por Jedin, Luteranismo. Macabeos, Mandebismo, Hombre (Mann) y Maniqueísmo.

Breves biografías de Kierkegaard-Sören, Constantino el Grande, San Cirilo de Alejandria, La Mennais, Lenin y la serie de los Leones, Papas y emperadores bizantinos. Leonardo da Vinci, Lessio, Liberius. Luis con su lista inacabable de reyes galos. Mabillon. Maquiavelo, Malebranche, Mannig. Ciudades famosas como Cartago, Constantinopla, Constanza, Corinto, Leipzig, Lisboa, Londres, Lovaina, Lyon, Milán y Maguncia. Temas de teología Moral como la encuesta de Rinsey, de impresión desoladora; Congruismo, Contricionismo, Mentira (Lüge).

El valor, en un estudio de equipo, por necesidad desigual, aunque su inclusión en el *Lexicon* es ya garantía de probidad científica.

L. Arias, O. S. A.

J. FEINER, J. TRÜTSCH, BÖCKLE, *Panorama de la Teología actual*. Trad. Andrés P. Sánchez-Pascual. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1961, 835 pp.

También las convulsiones de nuestros días han alcanzado al mundo de la teología. Es normal. Que de algunos años a esta parte ha habido una renovación en el campo teológico y que el pensamiento teológico cobra actualmente nueva eficacia no deja lugar a duda. No es menos claro por otra parte la imposibilidad de seguir esta renovación por el gran público no especializado en los problemas del mundo religioso. Aquí está precisamente la gran aportación a la cultura y el gran servicio que prestan a este gran público tanto los colaboradores del volumen, como el traductor, como las ediciones Guadarrama, porque el libro está escrito por especialistas animados todos ciertamente del gran deseo de renovación, pero que no lo escriben para el grupo profesional y especialista sino para este gran público que, interesado por los problemas religiosos, no quiere desconocer esta gran renovación de la teología.

La estructura del volumen aparece bien clara con sus tres partes dentro de las cuales quedan encasilladas todas las colaboraciones: problemas fundamentales, dogmática y teología práctica. Es decir, problemas de teología fundamental, de teología dogmática y de teología moral. Salta a la vista que el temario es incompleto, siendo los mismos editores quienes acusan tal deficiencia; pero este defecto queda de algún modo subsanado con la bibliografía que se consigna en los diversos temas. Tiene en cambio la ventaja de que los artículos van garantizados con la firma de buenos teólogos alemanes de donde procede el libro. Reflejan los escritores los problemas que inquietan en su país, que ciertamente ofrecen interés para el lector de habla española.

Como trabajos que son de profesionales y especialistas las síntesis de las diversas materias son excelentes. Queremos hacer resaltar también que a este rico acervo doctrinal se le haya puesto un gran marco con la óptima presentación tipográfica. Buenos índices de nombres y de materias.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

Karl RAHNER, *Escritos de Teología*. Trad. del alemán por J. Molina, L. Ortega, A. P. Sánchez. E. Lator. Tomo II: *Iglesia-Hombre*. Madrid, Edic. Taurus, 1961. 374 pp.

Hice, en la recensión del primer tomo de los Escritos de Rahner, la presentación del autor. Cf. «SALMANTICENSIS», 8 (1961) 822-826. Ratifico, después de leer este segundo volumen, el juicio allí expresado sobre las características, estilo, doctrina, agilidad mental, inquietud despierta, densidad de sugerencias, originalidad de caminos, y paso a reseñar el contenido.

1. *La incorporación a la Iglesia según la Encíclica «Mystici corporis Christi», de Pio XII*. Rahner somete el documento pontificio a fino análisis. El problema planteado es de solución difícil. Por una parte se identifica el cuerpo místico de Cristo con la Iglesia visible católica, según la doctrina tradicional; por otra, se afirma con bastante claridad la posibilidad de unión con Cristo, mediante la gracia, en aquéllos que no son miembros de la Iglesia visible e histórica. La potestad jurisdiccional y sacramental son los elementos constitutivos de la visibilidad de la Iglesia. El bautismo es requisito necesario para una incorporación plena. Es miembro de la Iglesia, a tenor de la Encíclica de Pio XII *Mystici corporis*, quien a) ha recibido el bautismo; b) profesa la verdadera fe; c) no se ha separado de la trabazón del cuerpo eclesial, ni ha sido separado de él por la autoridad legítima. El pensamiento de Pio XII sigue el curso de la teología tradicional. Se excluyen los herejes y cismáticos materiales y formales. Por razones internas, Rahner excluye también de la Iglesia a los herejes y cismáticos ocultos (p. 21).

La posibilidad salvífica fuera de la Iglesia es doctrina firme entre teólogos. Armonizar dos afirmaciones aparentemente contrarias requiere tacto e inteligencia despierta. «Lo realmente decisivo, dice Rahner, para la salvación, parece ser la actitud personal meramente interna. Esta debe ser —como *votum baptismi aut Ecclesiae*— necesaria con necesidad de medio» (p. 56). Ciertamente, la Encíclica conoce un pertenecer a la Iglesia «*in scio quodam deserto ac voto*», en aquellos que no son miembros *in actu* de la Iglesia visible. Luego

la primera afirmación de la Encíclica no excluye la posibilidad de que un hombre, que no es miembro de la Iglesia, en sentido pleno, posea la gracia santificante. Pío XII se refiere a la visibilidad, no a la incorporación mística al cuerpo de Cristo. La tradición conoce en efecto, un concepto más amplio del cuerpo místico que abraza hasta a los justos del Antiguo Testamento. La identidad entre Iglesia y cuerpo místico «es material, no formal» (p. 73). La Encíclica, con la teología reciente, entiende por Iglesia *in recto*, la comunidad exterior y jurídica. Existe una visibilidad cuasi sacramental del *votum Ecclesiae*, en sentir de Rahner, que se concretiza en el pueblo de Dios. Objetivamente, ¿a qué queda reducida la necesidad de pertenecer a la Iglesia visible, si el hombre puede obtener la gracia salvífica fuera de esta Iglesia histórica? La respuesta es lógica. Puesto que no se puede negar la posibilidad práctica de la salvación por el *votum Ecclesiae*, realidad cuasi sacramental, es necesario la incorporación a la Iglesia visible, en cuanto pueblo de Dios (p. 84).

2. *La libertad en la Iglesia*. Compatible con la autoridad, la ley, normas, órdenes, amonestaciones, reprensiones y castigos. La Iglesia tiene el derecho de decidir y el deber, ligando la conciencia de sus hijos, desde el punto de vista doctrinal y pastoral, pero también debe existir una opinión pública a la que se da posibilidad de expresión, prerrogativa de toda sociedad normal. En teología existen escuelas, tendencias, carismas. La libertad en la Iglesia no es un mito.

3. *Devoción personal y sacramental*. Cuestiones a tratar: ¿Puede la comunión espiritual sustituir, sin perjuicio, la recepción de la eucaristía? ¿Puede el examen de conciencia y la contrición significar lo mismo que la confesión sacramental de devoción? ¿No ha habido tiempos en los que la recepción de la eucaristía, o penitencia era relativamente rara, sin que hayamos de creer que entonces había menos piedad o menos amor de Dios?

4. *Verdades olvidadas sobre el sacramento de la penitencia*. Cataloga estas verdades, y destaca que el penitente es concausa, de índole instrumental, de la gracia.

5. *Observaciones sobre la teología de las indulgencias*. Expone, sigue, completa a Bernhard Poschmann en su obra aún no superada *Der Ablass in Licht des Bussgeschichte*, Bonn, 1948. Su fin es despertar interés por las indulgencias, en franco descenso vertical. Esto impone una labor urgente de teología.

6. *La resurrección de la carne*. Con claridad y contundencia se desarticulan los argumentos de los desmitologizadores. Bastan unas consideraciones previas.

7. Sobre el problema de una ética existencial formal. Rahner no quiere se confunda este problema con el de la «ética de situación», inaceptable para un católico. Las cuestiones que se estudian son interesantes: relación de lo general y de lo individual; lo inefable del acto moral individual; la voluntad divina, como norma de acción; cognoscibilidad y obligatoriedad de lo moral individual. Problema apremiante y difícil.

8. *Dignidad y libertad del hombre*.

9. *Culpa y perdón de la culpa como región fronteriza entre la teología y la psicoterapia*. ¿Es posible trazar una línea divisoria radical entre la actuación del sacerdote y del médico? El intento es la reproducción de una conferencia del autor titulada «Angustia y culpa en teología y psicoterapia», reimpressa en «Anima», 8 (1953), 258-272. La acción del galeno, en cuanto tal, sigue siendo en rigor ontológico y teológico distinto de la acción sacerdotal (p. 292).

10. *Reflexiones pacíficas sobre el principio parroquial*. Es natural se piense en la motivación fundamental y siempre valedera del principio parroquial. Rahner estudia el dato teológico y pastoral, puntualizando sus limitaciones, pues históricamente nunca tuvo la exclusiva. Muy en su punto las conclusiones.

11. *Sobre el apostolado seglar*. Las discusiones sobre el tema han sido apasionadas. La posición de Rahner suscitó ruda oposición en algunos sectores. Fruto de la polémica fueron algunas correcciones terminológicas. Es preciso atenerse a la nomenclatura deseada por el Magisterio eclesiástico. Resúmenes de este artículo fueron publicados en «Reconquista», 7 (1956), 19-23, y en «Mensaje», 6 (1957), 306-309. Antes de precisar algo claro sobre la teología del apostolado seglar, nos adoctrina, a) sobre el concepto de seglar; b) sobre el apostolado en general; c) sobre la esencia del apostolado seglar;

d) sobre su importancia en nuestros días. Hay una aplicación a la Acción Católica sumamente sustanciosa.

L. Arias, O. S. A.

EUGENIO WALTER, *Mensaje de la salvación*. Trad. José Luis Viloria. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1962, 143 pp.

Walter es conocido en España por sus escritos teológicos. En este librito se enfrenta con la problemática de la fe. ¿Qué significa creer? ¿Qué es lo que constituye la fe del cristiano? ¿Qué importancia tiene la fe en el pasado histórico, en el momento presente, en el devenir? A todas estas cuestiones, vitales para el cristiano, responde W. en ocho breves capítulos. Abraham y la promesa, Moisés y la alianza, Elías y la función profética, el «resto» y la totalidad, el Siervo de Yahvé, el núcleo de la alianza y el acceso al santuario. Reflexiones profundas, basadas siempre en el dato revelado; hitos que van jalonando la historia de la salvación desde los albores de la humanidad hasta llegar a la plenitud de Cristo. De ahí el subtítulo alemán: *Besinnungen über die Dimensionen des Heils*. Reflexiones sobre el problema de la salvación. La fe es la respuesta del hombre a la llamada de Dios. Exégesis del testimonio bíblico en su diáfana interna, de actualidad candente para el cristiano inmerso en mundo materialista, de alma amorfa y gélida.

L. Arias, O. S. A.

O. SEMMELROTH, *Yo creo en la Iglesia*. Trad. Alfonso López Quintas. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1962, 188 pp.

No es uno de esos libros de clase que con sus fórmulas y argumentos tan ricos de contenido nos dicen tantas cosas sobre la Iglesia; tampoco es el libro de sencilla y piadosa vulgarización. Las páginas de Semmelroth son reflexiones teologicobíblicas sobre la Iglesia visible, sobre esa sociedad creada con la que Dios mismo se ha unido en un misterio humano vino. A este misterio ha de acercarse el hombre con fe y con meditación. Hacer más asequible este misterio es el propósito que indujo al autor al escribir las reflexiones que encierran las páginas de su libro.

La primera parte de la obra recoge las páginas de carácter más fundamental, porque recuerda que creer en la Iglesia es posible y que sólo por la fe es posible obtener lo que verdaderamente es la Iglesia. En la segunda parte se estudia el elemento humano del misterio y por eso se considera la Iglesia como un cuerpo, un cuerpo social, como una realidad mundana, como historia. En esta Iglesia con su aspecto humano encuentra su hogar redentor el hombre integral en todas sus dimensiones. El objeto de la tercera parte es la presencia salvífica de Dios en la Iglesia humanovisible.

Un libro denso en ideas, sólido, eminentemente doctrinal y que prescinde de toda erudición. La presentación esmeradísima y muy cuidada.

U. Domínguez del Val, O. S. A.

Karl RAHNER, Joseph RATZINGER, *Episkopat und Primat. Quaestiones Disputatae*, t. 11. Freiburg. Verlag Herder, 1961. 125 pp. 7,80 DM.

El esquema oficial completo sobre la «Constitución de la Iglesia» distribuido a los Padres del Concilio Vaticano I comprendía doce apartados, en los que se abordaban todos los puntos esenciales de la eclesiología católica. Los capítulos 8 al 10 exponían con amplitud y claridad admirables la doctrina del episcopado y de los poderes de la Iglesia docente. Huérfana de comentario histórico, la doctrina del Primado e infalibilidad Pontificia aparece en nuestros Manuales de Teología como una especie de absorción de toda la Iglesia por el Papa. Urge encuadrar el dogma definido en su marco eclesial.

Es lo que intentan en esta monografía los dos teólogos alemanes, como un avance a los trabajos del inminente concilio Vaticano II. La primera parte de esta «*Quaestio Disputata*» —palabra de sabor medieval— apareció ya en «*Sendung und Gnade*» (1959) 239-262. En ella precisa Rahner el sentido y extensión del problema, la constitución interna de la Iglesia y las relaciones entre obispos y Papa. La segunda parte, obra de Ratzinger, fue publicada en «*Catholica*», 13 (1959), 2 0-277. Trata de la sucesión apostólica, expone la doctrina de la Iglesia acerca del episcopado y del Primado, profundiza en la esencia de la sucesión en general para terminar con una aplicación interesante al episcopado.

La parte tercera, inédita, original, llena de sugerencias es de Rahner. Precisa el estado de la cuestión, investiga el *Ius divinum* del episcopado, desbroza caminos hasta dar con la esencia teológica del Colegio Apostólico. Surgen dificultades en la fronda de tema tan complejo y delicado y el profesor de Innsbruck intenta ordenar las ideas en una exposición muy de su estilo. Al desgairé dispara preguntas sugerentes, intencionadas, picantes. La investigación paciente de las relaciones entre obispo-episcopado-Colegio Apostólico es la base para un estudio práctico de las relaciones entre obispo y Papa. Hay multitud de datos valiosos, sugerencias fecundas, observaciones muy útiles. En la temática y exposición de este denso estudio monográfico hay en germen hondos problemas, de actualidad innegable en visperas del concilio ecuménico Vaticano II.

L. Arias, O. S. A.

Bertram SCHULTER, *Die Lehre von der Dreipersonlichkeit Gottes*. Schönigh. Verlag Ferdinand Paderborn, 1961. 127 pp. 12 DM.

Schuler nos ofrece una muestra de lo que puede ser una especulación teológica sobre la Trinidad, basada en los datos revelados, aunque no se mencionan expresamente sino en muy contados pasajes. La obra, en la intención del autor, quiere ser como una contribución en el terreno trinitario al encuentro entre Oriente y Occidente.

Divide el autor su estudio en dos partes, más una introducción. En ésta pone los principios fundamentales. Dios, espíritu puro, actuando en el mundo visible de una manera tripersonal. La manifestación del misterio insondable de la realidad divina trina y una se basa en la metafísica de la posibilidad de una revelación supramundana. Nosotros podemos —primera parte— vestir con conceptos humanos las ideas del dato revelado. De ahí la utilidad de un desarrollo sistemático de la doctrina trinitaria, dentro de una problemática sugerente e inagotable. El misterio se oculta tras las profundidades del ser y del actuar de Dios. Nuestros conceptos, aunque pobres para expresar la riqueza del ser trascendente, son imprescindibles para entendernos a lo humano. Nuestro conocimiento de Dios tanto natural como sobrenatural es, en consecuencia, analógico y mediato. El ser creado se halla realizado en dos modos fundamentales: existencial y personal. Naturaleza y persona se diferencian en el hombre gradual y cualitativamente; es preciso, pues, plantear la cuestión de si también en Dios existe diferencia entre naturaleza y persona. La diversificación es imposible al poseer Dios la realidad impersonal perfecta. Es interesante seguir al autor en su análisis de la concepción agustiniano-tomística y dinámica de los griegos.

Segunda parte. Supuesta la unidad y unicidad del dinamismo divino *ad extra*, de las tres divinas Personas surge el problema de las apropiaciones. No es procedimiento arbitrario, antes bien, se funda en el carácter personal del que actúa. Estas atribuciones nos ayudan a formarnos una idea viva de cada una de las Personas y de sus relaciones con el mundo. En un apartado final Schuler desciende, en el rastreo humano de las huellas divinas hasta bucear en la diferenciación genérica de los organismos superiores y descubrir en el matrimonio una imagen visible de la tripersonalidad divina. En este terreno, ya trillado, no le seguimos.

A lo largo de las disquisiciones de Schuler se nota la inspiración de Schmaus. Sus intentos por armonizar, en un plano superior, la posición de los latinos con la de los orientales, es intento loable, aunque esto supone ser cierta la doctrina de Petau, To-

masino, Pasaglia —no Pasagli— y sus discípulos, cuestión aún *sub iudice*. Esta obra es complemento de la titulada *Die Gotteslehre als Grundwissenschaft* (Sigla GLG) del mismo autor y presentada con idéntica pulcritud por Schönigh en 1950.

L. Arias, O. S. A.

Herman Michel DIEPEN, O. S. B., *Douze dialogues de Christologie ancienne*. Roma, Casa Editrice Herder, 1960. 247 pp. 2.200 lir.

El 22 de junio del año 431 el concilio de Efeso condena la doctrina cristológica de Nestorio. Preside San Cirilo de Alejandria. Gran número de orientales consideran a Cirilo autor de la herejía. Típico ejemplo de animosidad anticiriliana la famosa carta de Ibas de Edesa a Maris de Persia. La carta —uno de los tres Capítulos— fue condenada en el 553, pero la opinión contraria a Cirilo perdura a través de los siglos. ¿Razones? En sus 12 anatematismos no menciona ni una sola vez el alma humana de Cristo; habla de unión física, natural entre el Verbo y la carne; se deja envolver por los falsos apolinaristas.

Diepen examina estas tres acusaciones y lo hace en tres apartados: 1) Seudografía apolinarista (diál. I-II); 2) Los 12 anatematismos (diál. III-VI); 3) Ecumenicidad del concilio convocado por el emperador Justiniano (diál. VII-XII). Los seis primeros diálogos fueron ya publicados en «Divinitas», 1 (1957), 444-478 y en «Revue Thomiste», 55 (1955), 300-338. Los seis restantes son completamente nuevos. La palabra «diálogo» no significa un determinado género literario. Es pura terminología. La unidad de la obra no se resiste de su origen episódico porque la unifica la gran figura del Doctor de la Encarnación.

Por el estudio de los tres primeros concilios ecuménicos la obra de Diepen tiene valor permanente. Los temas eclesiológicos y cristológicos que aquí se ventilan tienen repercusiones trascendentes en la teología del Verbo humano. El autor es conocido por su frecuente colaboración en revistas diversas. Criterio seguro, conclusiones ponderadas, estudio de las fuentes, método científico riguroso y conocimiento de la literatura mundial del tema.

L. Arias, O. S. A.

H. M. DIEPEN, *La Théologie de l'Emmanuel. Les lignes maitresses d'une Cristologie*. Desclée de Brouwer, 1960. 321 pp. 8°.

El autor tiene buen cuidado de advertir que no trata en esta obra de hacer una cristología completa, sino tan sólo de señalar las líneas esenciales de una cristología por todos admisible. Y por lo visto lo más esencial para él es prescindir del «tomismo oficial» para volver a la concepción ciriliana, calcada toda ella sobre la idea de la «apropiación».

La pretensión no puede ser más sugestiva, arrogante, e injuriosa para la escuela tomista, cuyo pensamiento sobre el particular distingue el autor del propio de Santo Tomás, a quien se propone seguir, abandonando el de aquella (p. XIII).

Para mejor conseguirlo prescinde por completo del concepto formal o esencial de la unión hipostática, haciendo consistir esencialmente ésta en una relación (pp. 11-18).

San Cirilo la hacía consistir en una $\varphi\acute{\epsilon}\nu\omega\sigma\iota\varsigma\ \varphi\upsilon\sigma\iota\kappa\acute{\eta}$ del todo misteriosa e inefable, de la cual es efecto y como un pálido reflejo la propiedad que tiene el Verbo respecto de su cuerpo y de todas las cosas que afectan a la asumida naturaleza humana. El mejor exponente de esta misteriosa unión, según la concepción ciriliana, es el que Santo Tomás nos da de ella en el concepto formal o esencial de la misma.

De donde viene a resultar que, como Diepen prescinde por completo de este concepto formal o esencial de la unión hipostática, de Santo Tomás, por una parte no llega a captar el pensamiento de éste ni por otra expone tampoco el de San Cirilo, a no ser de un modo muy imperfecto y tan sólo a medias.

De aquí, que a todo lo largo de su obra se mueva dentro de un revoltijo de ideas, en

gran parte antagónicas con la doctrina de Santo Tomás, que no conducen más que a la confusión y oscurecimiento del pensamiento de Santo Tomás, y a un alejamiento cada vez más grande de San Cirilo.

M. Cuervo, O. P.

Gonzalo DIAZ, O. S. A., *De peccati originalis essentia in schola augustiniana praetridentina*, Real Monasterio de El Escorial, Biblioteca «La Ciudad de Dios». 1961. 222 pp.

Müller, en su *Luthers theologische Quellen* y en diversas monografías sobre autores agustinos, identifica la doctrina luterana acerca de la esencia del pecado original con la de algunos autores de la escuela agustiniana, por ejemplo, A. Favaroni, Pérez de Valencia, Simón Fidati de Casia, J. Hoffmeister. Sin llegar a una plena identificación admiten un marcado influjo Paquier y Alberto Pincherle. Este, con toda sinceridad, confiesa la urgencia inaplazable de un trabajo profundo sobre el tema en cuestión.

Pues bien, nos hallamos en presencia de un estudio con todas las garantías exigidas: objetividad, rigor de método, examen directo de las fuentes, criterio sano y hasta un cierto calor fraternal que no impide la serenidad de juicio, ni la claridad de la expresión latina, limpiada y sencilla, natural y propia. Trata el P. Gonzalo en una parte introductoria de las herejías que han existido al correr de los siglos sobre el pecado original, luego puntualiza la doctrina de San Agustín y su influjo en la teología medieval. En la primera parte expone la historia y carácter de la escuela agustiniana. Elementos a estudiar: concupiscencia, reato, esencia del pecado original.

La última parte es comparativa. La escuela agustiniana y la doctrina de Santo Tomás y Lutero. La conclusión a que llega el autor es tajante: la diferencia entre los teólogos agustinos y la doctrina luterana es radical, absoluta. Se debe excluir de un modo definitivo cualquier mutuo influjo o dependencia entre ambas categorías mentales. La tesis necesita prueba y a lo largo de este magnífico estudio desfilan las figuras gigantes de la escuela agustiniana: Egidio de Roma, Simón de Casia, Gregorio de Rímmini, Tomás de Argentina, Pérez de Valencia, Hoffmeister, Seripando y otros astros menores. La índole del trabajo obliga al autor a consultar fuentes inéditas y obras raras. La bibliografía es completa. No ha podido consultar la tesis doctoral del P. Ambrosio Worek sobre el pecado original en Gregorio de Rímmini, defendida en esta Universidad Pontificia de Salamanca, por seguir aún sin publicar.

Al finalizar la lectura fácil y agradable de este estudio bien pensado, sentimos necesidad de rectificar algunas afirmaciones de San Roberto Belarmino, Algermissen, Müller, Stange, Paquier y Gaudel, al interpretar la doctrina del Ariminense acerca de la concupiscencia como esencia del pecado original. Concupiscencia, puntualiza el Padre Gonzalo, pero con su reato. En un campo casi virgen se mueve con soltura el autor. Existían, sí, sobre figuras de relieve, buenos trabajos, pero faltaba una síntesis de conjunto sobre la escuela agustiniana pretridentina, de importancia doctrinal indiscutible en la historia de la Teología. La laguna queda colmada y con acierto.

L. Arias, O. S. A.

John Joseph O'BRIEN, *The Remission of Venial Sin*. Washington, D. C., The Catholic University of America Press, 1959. VIII-119 pp.

Se trata de una tesis doctoral sostenida en la Facultad de Sagrada Teología de la Catholic University of America, y editada por la misma Universidad, formando parte de sus publicaciones —*Studies in Sacred Theology (Second Serie)* n. 109—. Abarca tres capítulos, además de las conclusiones, los índices y el prefacio.

Comprende la tesis tres grandes apartados: la naturaleza del pecado venial, el proceso de su remisión y los remedios para dicho pecado. Se trata de una exposición sistemática de la materia señalada, acudiendo textos y autoridades, sobre todo cuando se trata de puntos disputados.

Partiendo de la definición de pecado y del análisis de sus efectos, llega el autor al concepto de pecado venial, para entrar luego en el problema de la relación de éste respecto del fin último y de los grados en la ofensa, estudiando, finalmente, los efectos del pecado venial. Después de estas consideraciones sobre la naturaleza del pecado venial, se entra en la segunda parte dirigiéndose la atención a considerar el peso que la naturaleza de cada pecado tiene en el proceso del retorno del pecador a Dios, para estudiar las relaciones entre el pecado venial y el fervor de la caridad, la actuación del penitente, las cualidades que se requieren en el arrepentimiento, la gracia santificante y la remisión del pecado mortal, el perdón del pecado venial después de la muerte, y, finalmente, la remisión de la pena temporal. En la tercera parte, después de una referencia a la doctrina sentada en Trento, el autor dirige su atención a la eficacia sacramental en orden al perdón del pecado venial, deteniéndose especialmente en los sacramentos de la Extrema Unción, de la Eucaristía y, sobre todo en el de la Penitencia. Siete conclusiones resumen, a modo de tesis, el contenido anteriormente señalado.

Obra que contrasta opiniones y que llega a una clara síntesis de la materia estudiada.

P. Brufau.

Valentius NATALINI, O. F. M., *De natura gratiae sacramentalis iuxta S. Bonaventuram*. Romae, Pontificium Athenaeum Antonianum, Via Merulana, 124, 1961. 175 pp.

Acerca de la esencia de la gracia sacramental en el medievo no abundan las monografías. No es que falten en absoluto, pero la mayoría se limita al estudio de Santo Tomás de Aquino dejando en la penumbra figuras señeras de la Teología medievalista. Natalini anhela llenar en parte el vacío con este trabajo sobre San Buenaventura, autor, en este aspecto, poco conocido. Apenas unas palabras, sin profundizar en D. Soto, Wiggers y los Salmanticenses, entre los antiguos, y Neveut, Michel y Bertetto entre los modernos. Las fuentes principales son para el autor el Comentario a las Sentencias y el Breviloquio. Es una medida de prudencia elemental fijar la terminología para una exacta valoración del problema (pp. 4-5).

Natalini tiene el acierto de encuadrar la doctrina bonaventuriana en el marco del siglo XII. Puntualiza diversas corrientes teológicas en autores de renombre, como Juan de Rupela, Hugo de San Caro, Guerrico de San Quintín, Guillermo de Melitona, Ricardo Fishacre, Alejandro de Hales y en varios anónimos, lo que significa una paciente búsqueda por archivos y bibliotecas a caza del dato preciso. Es una manera sabia y científica de hacer Teología positiva.

La monografía se divide en dos partes. En la primera estudia el efecto de la gracia sacramental en cada uno de los sacramentos, previas unas nociones sobre la gracia en el Antiguo Testamento. Hasta el siglo XIII una corriente poderosa niega que el Matrimonio cause la gracia. Así lo evidencian los testimonios aducidos por Van den Eynde y Lynch. San Buenaventura se enrola en la sentencia de la mayoría. *Doctor enim de gratia gratum faciente nullam mentionem facit* (p. 49). El bautismo, la penitencia y unción extrema confieren la gracia medicinal. La confirmación y eucaristía, la gracia conformativa; mientras el sacramento del orden habilita para el sacerdocio.

La segunda parte, más sistemática, es un estudio general de la gracia sacramental. En cuanto a su identificación con la gracia de los dones y virtudes, San Buenaventura depende del anónimo Part. nat. lat. 10640. Los efectos de la gracia son enumerados en el Comentario y en el Breviloquio como remedio, luz, perfección, preservación, asimilación al Verbo encarnado, vida, salud y transformación.

Y todo esto en un latín sencillo, sin pretensiones literarias, atento a la doctrina y claridad, sin caer en el anacronismo de hacer al Doctor Seráfico defensor de teorías posteriores. Hoy, gracias al estudio de Natalini, sabemos cuál es el pensamiento del Santo referente a la gracia sacramental.

L. Arias, O. S. A.

1. Constantino, OGGIONI, *Cuestiones Mariológicas*. Trad. del italiano por Joaquín Blázquez. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 122 pp. 18 cm. 25 ptas. Pequeña Biblioteca «Herder». Vol. 13.
2. Giuseppe GRANERIS, *Teología católica y ciencia de las Religiones*. Trad. del italiano por J. Blázquez. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 88 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 15).
3. Agustín MAYER, *Historia y teología de la penitencia*. Trad. del ital. por J. Blázquez. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 91 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 16).
4. Carlo COLOMBO, *La metodología y la sistematización teológicas*. Trad. del ital. por J. Blázquez. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 98 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 18).
5. Thomas CAMELOT, *El bautismo y la confirmación en la teología contemporánea*. Trad. del ital. por J. Blázquez. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 83 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 19).
6. Ernest MURA, *La doctrina del Cuerpo Místico*. Trad. del ital. por J. Blázquez. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 80 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 20).
7. Mauricio FLICK, *El pecado original*. Trad. del ital. por J. Blázquez. Barcelosa, Editorial Herder, 1961. 72 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 22).
8. *El mundo como responsabilidad*. Trad. del ensayo monográfico *Welt als Verantwortung* por E. VALENTI. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 80 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 23).
9. *¿Qué es el hombre?* Trad. del ensayo monográfico *Der Mensch* por E. VALENTI. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 148 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 24).
10. *El mundo es el arte*. Trad. del original alemán *Der Welt der Kunst* por E. Valentí. Barcelona, Edit. Herder, 1961. 112 pp. 18 cm. 25 ptas. (Vol. 25).

La humildad del título «Pequeña Biblioteca Herder», puede desvirtuar a más de un lector, haciéndole subestimar la riqueza doctrinal de estos tomitos, de breves páginas pero de contenido muy denso. Cada una de estas monografías son una lección de maestros, interesantes para todo hombre que sienta curiosidad por asomarse al balcón de la cultura religiosa. Firmas de especialistas avalan su doctrina. Mura, autor de varias obras acerca del Cuerpo Místico; Camelot, docente en la Facultad de Teología dominicana; Colombo, profesor en la Facultad Teológica de Milán, así como Oggioni, versado en estudios mariológicos; Mayer, catedrático en el Ateneo Anselmiano de Roma; Graneris, que enseña historia comparada de las Religiones en la Universidad Lateranense, y Flick en la Gregoriana. Los tres últimos títulos fueron incluidos en el «Herders Bildungsbuch», y los siete primeros en «Problemi e Orientamenti».

Los temas son variados, de indiscutible interés, sugestivos, de candente actualidad algunos. Así las Cuestiones Mariológicas, la teología de la penitencia, los problemas pastorales del bautismo, la riqueza cristocéntrica del Cuerpo Místico, el misterio del hombre y el abismo del pecado original. En todos encontramos una investigación cuidada de las fuentes, rigor científico en el método, claridad expositiva y valoración justa de las cuestiones.

Y como remate, sobrecubierta de vanguardia por Wil Faber, esmerada presentación, ya en Herder tradicional, precio económico y tamaño de bolsillo.

L. Arias, O. S. A.

FRIEDRICH HEER, *Cristianismo Europeo*. Trad. Javier Armada Abella. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1962, 179 pp.

Temas de gran actualidad. El primer ensayo de Heer da título español a la obra. El hombre europeo tiene sólo dos posibilidades: ser cristiano o anticristiano. Poderoso catalizador de ideas Heer ve en el cristianismo, no una doctrina, ni una filosofía, ni un sistema de pensar y sentir, ni un placer del espíritu, sino una verdad, una vida de contenido existencial. En rigor, advierte, no se debe hablar del cristianismo, sino vivir con Cristo o contra Cristo. El panorama de la cristiandad europea es desolador. Inmenso campo de ruinas con pequeñas comunidades vivientes que anuncian la presencia de Dios. El hombre europeo de hoy se refugia en soluciones aparentes, trata de consolarse con el ajetreo infernal de los negocios, la algarabía de los movimientos políticos, el cine, la tele-

visión, la radio y señala con el índice acusador, la historia del cristianismo. Pero el realismo de la cruz descubre el autoengaño del hombre europeo del siglo xx. Heer adivina. Sobre los campos calcinados de Europa y sobre el firmamento del hombre actual volverán a brillar las estrellas del mensaje cristiano. ¡Visión optimista y consoladora!

Gespräche der Feinde. Diálogos con el enemigo. Rótulo alemán del l'bro. Heer dialoga con la juventud universitaria de su patria y del mundo. Han enmudecido las armas, pero las naciones europeas sienten un estremecimiento de angustia, de odio, de inseguridad, de zozobra, de miedo. Se impone el diálogo entre las naciones. La paz, la vida, la existencia de nuestro mundo depende de que se pueda mantener el diálogo en torno a nosotros en nosotros y fuera de nosotros.

Entre los temas sugestivos del libro destacamos el que lleva por título: «Interrogante al hombre actual». Fino estudio, de hondura psicológica, de diáfana transparencia para el hombre vulgar encerrado en su mundo minúsculo, sumergido en el automatismo de su jornada, en su oficina, en su negocio, en su conversación de sobremesa, sin salir de unas cuantas fórmulas estereotipadas, de unos pobres esquemas sentimentales; fórmulas de su aburrimiento, de su hambre, de su codicia, del placer animal en el comer, beber y dormir. Volumen insípido. Necesita una industria que produzca sentimientos en conserva: películas, música de baile negroide, lecturas amenas para insustanciales. ¡Cuántos mundos cerrados nos describe la pluma vigorosa de Heer! «Miremos a nuestro alrededor en el tranvía, en la calle, en los cafés, en nuestra oficina, en nuestra vivienda; adonde quiera que volvamos los ojos veremos hombres que se obstinan y obcecán hasta la histeria en querer vivir su propia vida, su mundo cerrado, su mónada sin ventanas para Dios ni para el prójimo» (p. 85). Pintura realista. ¡El hombre actual desvitaminado espiritualmente! Los mundos cerrados por el egoísmo sólo pueden destruirse desde fuera, desde Cristo, hermano de la humanidad en las barras de las urbes monstruosas, en las minas, en los rasca-cielos, en los embudos de las bombas atómicas y en los campos de concentración.

Siguen otros ensayos locales con proyección europea. Austria, cruz y corona de Europa. país como historia que, en sentir de Heer, tiene el deber de renudar un triple y viejo diálogo con el Oeste, con el Norte y el Sur, y con el Este. Austria necesita máquinas inglesas, capital americano. En su nombre —país del Este— lleva el destino de su vocación.

Al finalizar la lectura de esta obra nos vemos enriquecidos con nuevos descubrimientos. Heer camina a través de la historia hacia los horizontes abiertos del cristianismo, historia de la humanidad redimida. Sin compartir todos sus juicios y apreciaciones —sería demasiado pedir— el lector deja con cierta nostalgia la lectura sugestiva de estos ensayos. Presenta Guadarrama. Es garantía.

Luis Arias, O. S. A.

Heinrich FRIES, *Existencialismo protestante y teología católica*. Versión del alemán por Ignacio Escribano Alberca. Madrid. Edic. Taurus. 1961. 197 pp.

El título alemán es más expresivo y concreto: *Bultmann und die katholische theologie*. La disputa provocada por Bultmann, tras la decidida intervención de Karl Barth, marca el punto de arranque a la problemática de la teología protestante actual. Las doctrinas de ambos rivales brotan de la descomposición del liberalismo germano, al aparecer en el horizonte del pensar filosófico el existencialismo de Heidegger. La posición de ambos teólogos entraña, además, un vivo deseo pastoral que culmina en la exigencia inaplazable de predicar la Palabra de Dios al hombre moderno. No es lícito, ante estos acontecimientos, cruzarnos de brazos y permanecer en la inercia inoperante de un espectador pasivo. Estas razones han impulsado a Fries a terciar en un diálogo iniciado en el seno del protestantismo y a tomar posición frente a la teoría del mito y del *kerygma*.

El esquema no puede ser más sencillo y lógico. Puntos de vista comunes en Bultmann y Barth. Trayectoria divergente. Desmitologización. Y como remate, la palabra del católico, bien impuesto en las doctrinas de su credo. La misión de la teología es servir a la verdad. Esto obliga a descender al estudio de los problemas que cada jornada trae consigo, al concreto *kairos* del momento. El mensaje de Cristo no teme confrontaciones, tiene en sí un vigor indeficiente, arrollador. Reconoce Fries en la doctrina de Bultmann una

problemática rica en impulsos nobles, nacida del encuentro con los problemas acuciantes de nuestro vivir. Es visible el esfuerzo por encontrar una fórmula válida para el mundo de hoy; confluencia de encontradas corrientes sin valor definitivo. Conmoverse ante los argumentos presentados por una filosofía existencialista no puede estar prohibido a un pensador católico. Sin descender a cuestiones de detalle, se mantiene el autor en el terreno firme de los principios salvadores. La realidad de la doctrina católica es «tan ancha y profunda, dice, que todos los modos de aprehenderla, el mito y el logos, son pocos». Cada una de estas formas de inteligencia, pone al descubierto una faceta de la realidad a descubrir». Fries acredita hoy, en síntesis admirable, la riqueza doctrinal del pensamiento de la Iglesia.

La versión castellana es tan ajustada al original que muchas expresiones se retuercen en violenta pirueta germánica.

L. Arias, O. S. A.

Prudencio DAMBORIENA, S. J., *Fe Católica e Iglesias y Sectas de la Reforma*. Madrid, Edit. Razón y Fe, 1961. 1.228 pp.

Fruto de un estudio intenso y de una larga experiencia vivida, es el presente volumen. Le abren sus puertas al autor las bibliotecas especializadas de Roma, Londres, Ginebra y Nueva York y le brindan amistosamente sus libros el Union Theological Seminary y la Missionary Research Library. Contactos frecuentes con miembros de las iglesias separadas le sirven para matizar juicios, estudiar métodos, valorar doctrinas. Trabajo científico y experiencia misionera.

El plan de la obra es sencillo. Historia y enseñanzas. En larga introducción nos habla el autor de los orígenes históricos de la Reforma. Objetividad absoluta. Lutero es profundamente religioso, confía en Dios, tiene gran estima de las Escrituras, ama a Cristo, pero es grosero, apasionado, irascible, sensual, hipócrita, infiel a sus votos, apóstata, incitador al pecado, rebelde contra la Iglesia. Esbozo, en líneas esquemáticas, de aquella gigantesca revolución religiosa en la proyección amplificada de sus consecuencias. Completa el cuadro un estudio detenido de las tres grandes manifestaciones de la primera hora: luteranismo, calvinismo y anglicanismo. Historia, avatares, rebeldías, fragmentaciones y conquistas. Descripción detallada de su organización, de sus doctrinas teológicas, de su vida sacramental, de su liturgia y de sus estructuras eclesiales. Los movimientos ondulatorios de su credo van, desde el Deísmo o el Aufklärung, hasta el existencialismo de Kirkegaard, sin dejar en la penumbra las aportaciones barthianas, ni las corrientes escandinavas o anglicanas del siglo xx, ni silenciar las teorías de Tillich, Niebuhr o Farré.

La geografía del luteranismo abarca el mundo entero: Alemania, naciones nórdicas, Dinamarca, Islandia, Estados Unidos, Africa, China, Japón, Australia, Pakistán, la India, islas Filipinas. La teología protestante tiene lugar de preferencia: naturaleza del hombre, justificación, gracia sacramental, bautismo y eucaristía, penitencia, matrimonio e Iglesia. Viene luego un análisis de las Iglesias reformadas con sus brotes congregacionalistas y presbiterianos. Se pone en su luz el biblicismo calvinista, el predestinacionalismo, la liturgia y ecumenismo.

La comunión anglicana ofrece una trayectoria característica. Nace de la violencia pasional de un rey bigamo y sufre las influencias del continente. En capítulo aparte estudia las iglesias bautistas. Interesa conocer su génesis, sus progresos y situación actual. El metodismo es otra fuerza de vanguardia. El gobierno de sus comunidades, su sistema sacramental, su teología fundamental pueden explicarnos su mística contagiosa. La vida de John Wesley en el anglicanismo, su aventura americana, su conversión, su conflicto con la iglesia oficial y la fundación del metodismo, con su expansión por todos los continentes, es como romance de un iluminado.

Empresa difícil catalogar las sectas que pululan como hongos por todas las naciones del universo. Se impone adoptar un criterio para evitar confusiones. Damboriena tiene en cuenta el activismo y proselitismo de las sectas, pero hace especial hincapié en la selección, aún presintiendo protestas de especialistas. La simple enumeración de estas sectas asombra por su número, variedad, colorido y rarezas. Estudia el pentecostalismo,

la aparición de la Iglesia de la Santidad, su ideal misionero, sus principios dogmáticos. Entre las sectas escatológicas figuran los Adventistas del séptimo día y los Testigos de Jehová; entre las sectas heterogéneas, los Cuáqueros, los Mormones, el Ejército de Salvación de William Booth y la Ciencia Cristiana de Mary Eddy Baker. Y como movimiento de inspiración protestante el Rearme Moral de Franck Buchman y los Grupos de Oxford.

A las estructuras eclesiales que constituyen como el entramado del protestantismo contemporáneo consagra el autor un estudio minucioso de los instrumentos por medio de los cuales las iglesias separadas realizan una labor activa de penetración y conquista. Tales son las Misiones protestantes, las Sociedades Bíblicas, la Young Men's Christian Association y el Consejo Mundial de las Iglesias. Etapas, programas, prerrogativas, tendencias, balance y perspectivas todo queda iluminado. Un índice de materias y otro de nombres facilitan el manejo de este denso volumen de más de un millar de páginas de apretada lectura.

La irrupción masiva del protestantismo en países tradicionalmente católicos, como Iberoamérica, ha de ser represado con inteligencia, sabiduría y firmeza. La tónica del protestantismo mundial es hoy esencialmente misionera. Sus anhelos se concentran en un esfuerzo gigantesco por invadir el mundo, su ardor es de conquista, su activismo está en marcha; los católicos no podemos permanecer pasivos, cruzados de brazos. Para combatir con garantías de éxito y evangelizar es necesario conocer las tácticas del enemigo, valorar sus doctrinas, desarticular sus movimientos. No se puede minimizar, ni desconocer, menos despreciar, el proselitismo arrollador de los cristianos separados en naciones creyentes. De ahí nuestro inmenso agradecimiento al autor porque pone en manos del sacerdote, del religioso, del seglar con urgencia de apóstol, un manual utilísimo para discernir el género de evangélicos que se presentan «en la casa de enfrente, en el término de nuestra parroquia, en los caseríos aledaños. Su lectura nos ayuda a captar las peculiaridades de una denominación, los puntos básicos de su teología, y hasta el secreto atractivo que su mensaje ejerce sobre los fieles más abandonados».

Clasificamos —y no es hipérbolo— la obra de Damboriena como arsenal bien surtido de ideas y doctrinas, suma imprescindible en la biblioteca de cuantas personas de habla castellana viven en contacto con el activismo protestante. Desde Balmes no teníamos los españoles un estudio tan completo, instructivo, bien pensado. Instrumento de enseñanza, de información, de experiencia vivida. Estilo sobrio, exposición clara, metódica, amplio panorama, juicio clarividente, desapasionado, calor humano y caridad cristiana.

L. Arias, O. S. A.

Joseph-Marie PRIIN, O. P., *Le Mystère de la charité*. Textes et études théologiques. Desclée de Brouwer.

Es, en verdad, un estudio teológico completo sobre la caridad, dividido en cuatro Libros: I. El Grande Amor; II. Dios quiere ser amado; III. Permanecer en la Caridad; IV. El amor del prójimo.

Los moldes a que ha ajustado el conocido teólogo sus disquisiciones se nos antojan algo anticuados, por demasiado clásicos o escolásticos, dirigiéndose, como al parecer se dirige, al gran público; aunque no al vulgo, precisamente. Por eso su lectura, que da pie para meditaciones muy sustanciosas, puede resultar pesada a una notable mayoría de posibles lectores, aun de lengua francesa. Y hay mucha savia teológica a lo largo de las casi 550 páginas de texto denso, sin apenas dejar lugar su disposición tipográfica, a un descanso de la mente o de la vista.

El autor se defiende por sí mismo, con su propia ciencia, que demuestra ser bastante, sin otras llamadas frecuentes que a la Escritura Santa, a Santo Tomás y a pocos Santos Padres: S. Agustín, S. Bernardo... No faltan, con todo, en lo que pudiéramos llamar parte práctica de la obra, referencias anecdóticas que alegran un poco la marcha, a través de lo árido de la exposición teológica.

Recomendaríamos este libro a estudiosos, sacerdotes o seminaristas, religiosos de ambos sexos o personas piadosas con cultura religiosa suficiente. Todos ellos encontrarán mucho bueno en los abundantes capítulos en que se subdividen los cuatro Libros de este apreciable trabajo.

Antonio Peinador, C. M. F.

A. PEINADOR, C. M. F., *Cursus brevior theologiae moralis*. T. V: *De extrema unctione, de ordine, de matrimonio*. Madrid, Cocusa, 1960. XXIV-570 pp.

Tenemos sumo gusto en añadir nuestros elogios a los muchos que ya recibió este Curso moral del P. Peinador. Pensamos que no sólo se puede comparar con los mejores, tanto nacionales como extranjeros, sino que, en conjunto, los supera notablemente. Casi todos los problemas son tratados con bastante más amplitud de la que ordinariamente se le dedica en obras de este género. Y lo que importa más: son tratados con una fuerza de razonamiento nada común. Al lado de obras que castigan la razón para refugiarse en un fácil casuismo, este Curso del P. Peinador enseña a discurrir profundamente sobre cada cuestión: la vasta erudición que posee y de la que por cualquier parte pueden encontrarse pruebas abundantes es un medio excelente para centrar el problema discutido y aplicar luego la fuerza del razonamiento hasta conseguir la solución.

Abundancia de materia, orden y claridad de exposición, vigor argumentativo son las grandes cualidades que, a nuestro juicio, adornan esta obra en un grado muy superior a la mayor parte de las de su género.

Después de nuestro leal reconocimiento de los méritos de la obra, nos será permitido manifestar nuestra discrepancia respecto de algún punto particular. Primeramente, sobre la reviviscencia de la extrema unción y del matrimonio (cf. pp. 31 y 198). Personalmente pensamos que no existe reviviscencia de ningún sacramento; al menos, no hay ninguna prueba seria del hecho. En última instancia, todo se reduce a unas cuantas frases de San Agustín sobre el bautismo recibido en la herejía, el cual empieza a tener valor para conducir a la vida eterna, cuando el bautizado hereje se convierte a la Iglesia católica. Estas expresiones de San Agustín dieron pie a los teólogos medievales, a partir del s. XII, para plantear el problema de lo que hoy llamamos reviviscencia. Pero el Santo ciertamente no pensó en este asunto. Se limitó a inculcar la doctrina común sobre la necesidad de pertenecer a la Iglesia para salvarse; los que están fuera, aunque hayan recibido el bautismo, no se encuentran en el camino de salvación, no pueden alcanzar la vida eterna, que es el término último hacia donde conduce el bautismo. Una vez convertidos, el bautismo los salva, o como dice el Santo, «empieza a valerles para la vida eterna»; pero esto no porque el bautismo produzca ahora una gracia que no había producido en el momento de haber sido recibido, sino porque el bautismo encuentra, gracias a la actual conversión, las disposiciones que de suyo reclama en quien lo recibió y que son disposiciones de orientación a la vida eterna. Creemos sinceramente que la idea de reviviscencia, tal como hoy se enseña ni siquiera cruzó por la mente de San Agustín.

Admitida, por una mala interpretación del Santo, la reviviscencia del bautismo, se hicieron luego sucesivas ampliaciones para extenderla a otros sacramentos, empezando por los que imprimen carácter y terminando por admitirla para todos prácticamente. Nuestra opinión es que toda esta construcción está enteramente en el aire. Sobran, por tanto, algunas cuestiones morales que se plantean acerca de la condición que debe ponerse en los casos de administración condicionada de los sacramentos.

En cuanto al sacramento del orden, nos parece enteramente en su punto la decisión con que el P. Peinador defiende la sacramentalidad del episcopado (p. 84); es ésta una de las cuestiones en que el contacto con la tradición oriental ha sido sumamente beneficioso a la teología latina para volver a la concepción original y auténtica acerca del sacramento del orden. En lo que creemos que el P. Peinador no está tan acertado es en la selección de textos bíblicos, probativos de la sacramentalidad del episcopado. Considera demostrativo el texto de *Act.* XIII, 3 sobre San Pablo y San Bernabé: «tunc ieiunantes et orantes imponentesque eis manus, dimiserunt illos» y el de *I Tim.* V, 22: «manus cito nemini imposueris» (cf. p. 84, que remite a las 81, donde se encuentran los textos citados). Nosotros creemos que en estos textos no se puede encontrar ningún apoyo. El hecho de que se hable de imposición de manos no prueba nada, pues sabemos que este rito se practicaba con finalidades muy diversas y ciertamente en el caso de San Pablo y de San Bernabé no era la imposición consecratoria del orden.

No es exacto que Cayetano haya negado la sacramentalidad del diaconado, como se le atribuye en la obra (p. 85). Cayetano dice que, según la Sagrada Escritura, se pueden distinguir dos categorías de diaconos: diaconos de las mesas, es decir, destinados al ser-

vicio material de la comunidad cristiana, y diáconos del altar, colaboradores de los obispos y presbíteros en el desempeño de las funciones litúrgicas y en el gobierno de la comunidad. Sólo esta segunda categoría de diáconos queda dentro del sacramento del orden. La distinción de Cayetano podrá ser defendida o criticada. Pero no implica ni remotamente la negación de la sacramentalidad del diaconado.

Sobre la castidad requerida en el sujeto de las órdenes, creemos que el P. Peinador se muestra excesivamente condescendiente (p. 122). El *tuciorismo* que los documentos de la Santa Sede imponen en materia de vocación, repercute necesariamente en la materia concreta de castidad, como requisito indispensable que es. Además, debe tenerse en cuenta que el hábito impuro no se juzga con idéntico criterio, cuando se trata de averiguar las disposiciones necesarias para dar la absolución y para permitir el acceso a las órdenes. Por todo ello hubiéramos querido un poco más de rigor en este punto concreto.

A. Bandera, O. P.

Bernhard HAERING, *La ley de Cristo*. Versión española del P. Juan de la Cruz Salazar, C. S.S. R., sobre la 5.ª edición del original alemán *Das Gesetz Christi*. T. I, 888 pp. T. II, 670 pp. Barcelona, Herder, 1961.

Henos aquí ante la traducción castellana de una obra que ha batido un verdadero récord, en cuanto a publicidad y a la atención que ha merecido de los estudiosos: teólogos profesionales o personas cultas y curiosas de saber.

No todo han sido aplausos cerrados, por lo que se refiere a los diversos aspectos que se deben considerar en un trabajo de esta naturaleza. Sin embargo, forzoso es confesar que los juicios han sido de favor y aprobación, en lo que mira al trazado general y a la solución, en sus líneas sustanciales, que el autor ha dado al debatidísimo problema del enfoque que dar a la Moral sobrenatural, para acertar, de una vez, con el método que mejor cuadre a su triple condición de ciencia, de teología y de guía práctica de la conducta humana.

Por otra recomendación podríamos decir que esta versión está hecha sobre la quinta edición alemana, a que se pudo llegar en poco más de cuatro años; y que la han precedido traducciones al francés y al italiano, algunas, como la francesa, con varias ediciones ya. Y con esto podríamos poner punto final, si no persiguiéramos, en estas líneas, otra finalidad que la de alabar el buen gusto de dar a conocer al público de habla española una Teología Moral, que ha sido tan bien recibida por la gran masa de los especialistas y de los aficionados.

Lo de menos es, creemos, al enjuiciar trabajos de esta índole, la cominería del detalle insustancial, en el que el autor coincide o no, con los demás, en cosas sujetas a discusión. Lo principal es constatar si el fin que se propuso valía la pena de ser intentado, o de insistir en él, después de haberlo intentado otros, y de si consiguió lo que se propuso.

Escribe a este propósito muy acertadamente: «Un texto o manual de teología moral se dispone según el fin que se persigue. Quien se propone darle al confesor una amplia y sólida instrucción que lo habilite preferente o exclusivamente para su oficio de juez en el sacramento de la penitencia, escribirá una teología moral distinta de la del teólogo que quiere presentar la vida cristiana en su carácter peculiar, a saber, como vida implantada en el hombre por la gracia y la verdad divinas. Este escribirá una auténtica «moral kerigmática». El autor de la presente obra está lejos de adoptar una actitud polémica o despectiva, frente a otros tipos de teología moral. Se dará por satisfecho si, con la ayuda de Dios, realiza su propósito con igual acierto que los autores de morales casuísticas».

Esta postura inicial le honra y ofrece buenas garantías de imparcialidad cuando se enfrenta con problemas prácticos, difíciles de soslayar, aun en aquellas Morales que se ocupan con principalidad en la exposición del kerigma cristiano. Que es ya un tanto muy importante a favor, del que no se han hecho acreedores otros, que han gastado no pocas energías en inculpar a la casuística tradicional y en motivar diversamente sus inculpa-

ciones, proponiendo luego arreglos, buenos acaso, para una cosa; pero no tan buenos, o tal vez malos del todo, para otro u otros fines de que no se puede prescindir, al estudiar en toda su amplitud eso que tiene que ser *teología* y *moral* al mismo tiempo.

Para nuestro autor el intento perseguido es: 1) presentar el *ideal de la vida cristiana*: vida en Jesucristo y con Jesucristo; 2) señalar la limitación que supone la ley, no sólo en cuanto protege o ayuda, sino en cuanto muestra la suprema aspiración del amor; 3) dejar siempre abiertas las puertas que conducen a lo perfecto, como término del hombre viador.

¿Valía la pena haberse propuesto esta finalidad determinada? ¿Puede bastar ella para construir una verdadera *teología moral*?

Para nosotros se justificaría un tal intento, cuando no por otros motivos, por la sola razón de contribuir, de manera eficaz, a liberar a los usuarios más frecuentes de los textos en boga, de unos cuantos tópicos, que no tienen cabida en la exposición, inspirada, de continuo, en una finalidad de altura: del tópico, por ejemplo, que confunde lo probable, entendido a lo poco más o menos, con lo prudente; del que distingue compartimentos que delimiten, como ajenos el uno al otro, los campos de la moral preceptiva y de la ascética del consejo; del que, en el orden de las relaciones entre superiores y súbditos, separa lo obligatorio de lo penal, quitando toda razón de urgencia, en el fuero de la conciencia, a lo que gratuitamente se supone intentado por el superior o por el legislador sólo como castigo o como medida coactiva para frenar impulsos de rebeldía o de independencia. Y de otros por el estilo.

Además, aparte de la consideración que acabamos de hacer, otra razón fuerte hace deseable y aceptable el intento de presentar a Jesucristo como ideal de la vida cristiana, en un tratado moral destinado al gran público —esta obra que presentamos se dirige no sólo a teólogos de profesión, sino también a seglares cultos—. Y es, que el ejemplo de Cristo ha de ser, por necesidad en lo especulativo, refrendo último de todo argumento ordenado a afirmar fuertemente conclusiones prácticas, y en lo intencional o volitivo, aliciente sumo para realizar lo bueno y estimularse, con generosidad, a lo mejor.

El P. Häring ha conseguido su propósito con éxito que no hay porqué regatearle. Maneja el dato escriturístico con maestría y hace ostentación de una erudición patristica y teológica, suficiente para garantizar la autenticidad de sus deducciones, en cuanto revelaciones del misterio de Cristo.

Los destinatarios de «La ley de Cristo» tienen aquí una fuente abundosa de información teórica y de orientación para todos los problemas-tipo, que la vida viene ofreciendo al hombre; y aun que la vida de hoy ha sacado a primer plano, como consecuencia de un progreso, o como exigencia de una evolución en marcha constante. Y así, el lector no echa de menos los temas más recientes de discusión en casi todos los campos: en el individual, en el familiar, en el social, en el profesional, en el económico, etc., siquiera sea de una manera sumaria, pero con la posibilidad de una investigación más profunda, por la no despreciable bibliografía que se añade al pie de cada cuestión más importante. ¡Lástima que en esta versión no se haya permitido el traductor la libertad de completar esta labor del propio autor, con aportaciones en nuestra lengua!

Pero ¿puede bastar el acierto en cumplir la finalidad que hemos dicho haberse propuesto el autor de esta Teología Moral, para realizar o construir una verdadera ciencia sobrenatural de las costumbres? Sinceramente creemos que no; aunque damos por bueno y por logrado, como hemos dicho, el intento perseguido en «La Ley de Cristo».

Estas Morales vitales, que explotan al máximo la Escritura, convirtiendo en mera *parenesis* la parte práctica de la Teología, no convencen, bien pensadas las cosas y no dejándose arrastrar por el apriorismo, frecuente entre nosotros, de dar por infaliblemente bueno cuanto lleva el *made* allende las fronteras.

Toda esa florescencia, reducida a su savia sustancial, y acoplada a la concepción tomista de la Moral, nos parece el ideal. Ella sola, destrabada de la unidad de la Teología, precisamente como ciencia, deja flotando en el aire, sin posibilidad de llegar al dato concreto, que es del que se sustenta la vida, el problema de la revelación *en nosotros*, *en nuestra vida*, del misterio de Cristo, y el no menos serio de nuestra real incorporación al divino Maestro.

Es interesantísimo que se nos de a Cristo, hablando y obrando, como El habló y obró,

como se descubrió a sus Apóstoles, instrumentos visibles de la manifestación de su verdad. Y esto se hace cumplidamente en estas Morales de nueva inspiración; más en concreto en esta que nos ocupa. No es menos interesante que se nos diga, como *ahora y en mi caso* o circunstancia presente, podré yo conseguir mi total adaptación al Modelo ideal. Y esto no lo hacen, rindiéndose a la preocupación de no caer en un viciado casuismo, y dejando esta labor al esfuerzo personal de cada uno. Pero resulta que el cristiano, con el ideal que es Cristo, ante sí, y con la realidad concreta, que es él y son sus actos vitales, ni sabe ni puede saber, si no se lo dicen o se lo enseñan, por donde habrá de tirar para convertir la realidad en ideal, o para aproximar, cuanto humanamente sea posible, la realidad al ideal.

Entre la Moral casuista y esta otra trascendente o idealista, está el término medio: ni todo casos o casitos, que abran caminos de fácil huida ante la obligación; ni todo exhortaciones, kerigma, o reivindicaciones de lo bueno y de lo mejor, que olviden el planteamiento del problema moral, que es algo real, y su solución, sacada con el rigor científico de la razón trabajando sobre el dato revelado.

Comprendemos el éxito de una obra como la presente y, de verdad queremos que su lectura, en los países de lengua castellana, se extienda a grandes sectores: es la natural reacción contra algo que ya no encaja en los gustos y en las necesidades de los tiempos.

Esperamos de esta traducción mucho bien. No es el libro que sacará de apuros al confesor, en momentos de dudas que resolver al instante. Es el libro que puede cambiar mentalidades contrahechas y orientar conciencias mal formadas o positivamente deformadas.

Agradará al lector una mirada de síntesis a toda la obra, dividida en dos tomos en esta edición española.

Consta de dos libros, el primero que se dedica a *La Moral en general*, el segundo, a *La Moral especial*.

El primer libro se subdivide en seis partes: 1) *el problema de la moral*; 2) *el sujeto moral*; 3) *el deber moral del discípulo de Cristo. Objeto de la moral*; 4) *la negativa a seguir a Cristo. El pecado*; 5) *la conversión*; 6) *crecimiento y madurez en el seguimiento de Cristo. Las virtudes cristianas*.

La materia de la primera parte se desarrolla en dos secciones que dedica a dar un recorrido histórico y a establecer las ideas centrales de la teología moral, como la concibe el autor a tenor de la finalidad instada por él. A nadie pueden extrañar omisiones de nombres más o menos conocidos en una perspectiva histórica que comienza en la predicación de Jesús y acaba en los trabajos más recientes de Prümmer, Vermeersch, Merkelbach. Sin embargo, consideramos importante el olvido de Ernesto Müller, Obispo de Linz y Profesor que fue de Teología moral en la Universidad de Viena, a mediados del pasado siglo. Su *Theologia Moralis*, cuya primera edición es de 1868, ha alcanzado, en repetidas ediciones, nuestros mismos días. Lleva un sabor tomista-alfonsiano que la aproxima muchísimo al ideal de una Teología Moral científica. ¡Y hasta está escrita en latín!, cuando sus contemporáneos, largamente citados por Häring, lo hicieron en alemán.

El sujeto moral es el hombre llamado al seguimiento de Cristo. Abundan, en una primera sección, reflexiones de tipo filosófico, que bien se pueden dar por supuestas en un Tratado de moral. Otra sección se dedica a la *sede de la moralidad*, en donde se habla de la libertad, del conocimiento del bien como valor moral, de la conciencia, facultad moral del alma, de la acción moral, de los sentimientos. Hay mucho bueno desparramado a lo largo de esta sección; pero sobra bastante, y consideramos desacertado estudiar la conciencia, como facultad moral, separadamente de la prudencia, cuyo acto es, al menos para la mayoría de los teólogos, con Santo Tomás al frente.

La norma y la ley, el objeto moral, los motivos morales y el problema de las acciones indiferentes, llenan toda la tercera parte. Nuestro autor se pronuncia decididamente contra la teoría de la ley meramente penal. Y está bien, porque es teoría de contrabando que a poco se va desautorizando.

La cuarta parte, en dos secciones, trata de la naturaleza y efectos del pecado, y de la distinción de los mismos. Bien; pero no hay duda que un comentario breve de estas cuestiones, en Santo Tomás, hubiera resultado más completo, más claro, más ordenado.

Además, no es este el lugar de decir lo poquito que se dice acerca de los pecados capitales; de la gula, sobre todo.

En la quinta parte que se dedica a la conversión, entra, habría de entrar, mejor, todo lo que dice relación al sacramento del bautismo y al de la penitencia: de todo esto, se dice, bastante quizás para lo que necesita un seglar; poco muy poco, para lo que necesita un sacerdote, ministro de estos sacramentos y pastor de almas. Ya sé la respuesta a esta observación: que se prescinde de lo que es ley positiva u ordenación pastoral. Pase; pero igual se podía haber prescindido de lo que es filosofía o psicología. Por otra parte, la prescripción canónica encaja perfectamente en una sistematización teológica de los sacramentos. Se dirá también, que ahí quedan los principios, y que cada cual saque las conclusiones; pero ¿están todos los principios? Y hay conclusiones y conclusiones: las últimas, tocan a la casuística; las inmediatas son la ciencia teológica cabalmente.

En la sexta parte, entran las virtudes, en general, y las virtudes cardinales, entre las que se comprende la humildad, virtud cardinal cristiana. Para Santo Tomás, la humildad es parte potencial de la templanza, especie de la modestia. Es otro enfoque de la vida cristiana, o de su crecimiento, el que aquí se contiene. Desde luego; pero que contribuye poco a la claridad y al orden. Por lo demás, tiene el lector en estas páginas, un tratadito muy bello de la humildad.

La *Moral especial* del libro segundo, encierra tratados importantísimos: el de las virtudes teologales, al que sigue inmediatamente el de la religión, al que se acopla el de los sacramentos, en general; el de la caridad: la responsabilidad humana bajo el signo del amor, la realización del amor al prójimo en la vida presente. Entra aquí, además de lo pertinente, en sentido estricto, a la caridad, lo referente a la familia, al Estado, a la vida corporal, al matrimonio y a la virginidad. Por fin, siguen el tratado de la justicia, con los contratos y de la verdad, la fidelidad y el honor bajo el signo del amor.

A lo largo de todos estos tratados, hay muchas cuestiones interesantes, modernas y bien llevadas. Tales, por ejemplo, la del apostolado, en general; del apostolado seglar, de la Acción Católica; de la moral profesional (ejemplos de cooperación); la de la Iglesia y el Estado; de la experimentación humana; del trasplante de órganos; de la narcosis; narcoanálisis; psicocirugía; continencia periódica; «arte del amor»; abrazo reservado, etc.; la socialización; la reforma agraria; capitalismo y liberalismo; el trabajo, etc.

Predomina un criterio de prudencia sobrenatural en todo el complejo de las soluciones que se dan, como respuesta a los problemas que se plantean en los diversos tratados, que contribuirá mucho a la formación de conciencias ajustadas al ideal cristiano.

Quizás hubiera sido pedir demasiado a una mentalidad alemana esperar más claridad de conceptos y más orden en la exposición. Ciertamente hay un plan trazado en la mente del autor, y hasta una lógica, no muy rígida, desde luego, en la realización del plan. Pero, descontando, como ya dijimos que ese plan es aceptable, bajo el punto de vista del autor, y que su ejecución es acertada, salvo pequeneces sin importancia; a nuestro juicio, no tiene base científica, ni filosófica, ni teológica, aunque haya bastante filosofía, y buena, bastante teología de la mejor, en toda la obra. O es que nos ciega el apego a la admirable síntesis tomista. O también, que la mentalidad nuestra latina, más diáfana, de suyo, que la tedesca o sajona, choca con algo que no se adapta del todo.

Como quiera, volvemos al principio, para felicitarnos de la versión a nuestro idioma de esta obra singular, única en su género.

Nuestro aplauso cerrado al autor y al traductor, el cual ha cumplido a satisfacción su cometido, traduciendo del alemán al castellano. Que otros, y no pocos de nuestra habla, traducen del alemán a otro alemán.

Antonio Peinador. C. M. F.

John Joseph, SHINNERS, *The Morality of Medical Experimentation on Living Human Subjects in the Light of Recent Papal Pronouncements*. Washington, D. C., The Catholic University of America Press, 1958.

Entre la abundante literatura que han suscitado los actos del magisterio de S. S. Pio XII, se encuentra este libro de J. J. Shinners. Presentado y editado como tesis doctoral en Sagrada Teología, en la Catholic University of America, estudia, a la luz de los discursos y enseñanzas de Pio XII, el aspecto moral de las experiencias médicas realizadas en seres humanos vivos. Distingue en éstos dos categorías: los que involuntariamente son objeto de experimentación, y los que por propia voluntad se prestan a ello; ya en lo que afecta directamente a la conservación o pérdida de la propia vida, ya en lo que se refiere a la mutilación. Es interesante el análisis de las tres teorías que el autor estudia a este respecto: la de la aplicación del principio del doble efecto, la de la solidaridad entre los hombres, y la de los límites del dominio del hombre sobre su propio cuerpo cuando entra en juego el bien de otro hombre.

El examen de textos del Pontífice es abundante, especialmente de los referentes a las Alocuciones al I Congreso Internacional de Histopatología del Sistema nervioso (13-IX-1952), a los donantes de sangre (19-X-1948), a la XVI Asamblea Internacional de Medicina militar (19-X-1953) al VIII Congreso de la Asociación médica mundial (30-IX-1957), a la Sociedad médica italiana de S. Lucas (10-XI-1944), etc.

Sobre este análisis funda su conclusión final, en el sentido de que «es lícito someterse voluntariamente a la experimentación, incluso si ésta implica una mutilación directa para bien de otro —a través del uso del atentado corporal, o del riesgo de tal atentado, para conseguir el fin con tal que la mutilación no envuelva la pérdida de la integridad funcional, se obtenga un bien proporcionado, y se tomen todas las precauciones debidas», conclusión que el autor desarrolla en once reglas que miran a la aplicación práctica de la misma.

El tema es tratado con sencillez y con seriedad, utilizando abundantes textos y referencias a autoridades. Constituye esta disertación doctoral una aportación valiosa para un mejor entendimiento de los problemas que los avances técnicos y científicos de hoy plantean en el complejo campo de la experimentación médica en cuerpos humanos vivos.

J. Brufau.

M. CUYAS, S. I., *La buena fe en la prescripción extintiva de deudas desde el Concilio IV de Letrán (1215) hasta Bartolo († 1357)*. Roma, 1962. XXVII-256 pp. 23.5 cm.

Entre las constituciones que Inocencio III promulgó, el día 30 de noviembre de 1215, en la última sesión del Concilio IV Lateranense, está el c. 41 en que se establece *ut nulla valeat absque bona fide praescriptio tam canonica quam civilis...* Sobre esta constitución lateranense vino a fundarse nuestro c. 1512 del Código de Derecho Canónico: *Nulla valeat praescriptio, nisi bona fide nitatur...* Todas las obscuridades y controversias a que dio lugar el canon lateranense han venido a proyectarse sobre el texto del Código, pese a su más moderna formulación, como puede apreciarse por las actuales fluctuaciones de canonistas, civilistas y moralistas sobre este punto de la buena fe en la prescripción. El autor de la presente monografía limita su tema a sola la prescripción extintiva en materia de deudas. Abordar el tema en toda su amplitud exigiría continuas rectificaciones del alcance de cada afirmación o conclusión, ya que cada tipo de prescripción tiene sus propias características, aparte de las comunes a todas las modalidades prescriptivas. Este importante tema ha sido estudiado por el autor con un método que, en sus líneas generales, me parece digno de loa. Comienza, en efecto, por el análisis de las primeras interpretaciones que recibió el texto lateranense y que proceden de varios canonistas contemporáneos, todavía inéditos. Extiende luego su estudio a través de canonistas, civilistas y teólogos hasta la muerte de Bartolo de Saxoferrato. Una síntesis y valoración de las conclusiones a que llega el autor, con todos sus matices, rebasa los límites corrientes de

una reseña. Me limitaré a algunas precisiones sobre la base documental de los primeros comentaristas del texto lateranense.

El autor utiliza los comentarios de Vicente Hispano y de Juan Teutónico a las constituciones del Concilio IV de Letrán. Me pregunto por qué no aduce igualmente el tercer apparatus conocido a dichas constituciones, a saber el apparatus *Si persistent in contumacia...* (perteneciente, según mis confrontaciones, a Dámaso Húngaro), cuyo comentario al c. 41 no coincide totalmente con el de los otros dos canonistas mencionados. Cabe igualmente precisar que el apparatus de Juan Teutónico a la *Compilatio Quarta Antiqua* (editado por nuestro Antonio Agustín) no es exactamente el apparatus del mismo autor a las constituciones lateranenses, dándose frecuentes y notables variantes entre una cosa y otra. Afortunadamente, en los textos aducidos por el autor dichas variantes no parecen decisivas para el objeto que en la presente monografía se ventila. Para el apparatus de Vicente Hispano a las constituciones del Concilio IV Lateranense, el autor utiliza el Ms. 706 de Rouen. En realidad, este manuscrito, críticamente considerado es el más imperfecto de todos. La razón de que yo lo propusiera como manuscrito base, hace ahora cuatro años (Cf. *Traditio* 14, 1958, p. 493) fue porque entonces no se conocía aún el Ms. 205 de Charleville (recientemente descubierto por mí, cf. *Traditio* 19, 1961, p. 537) y porque el Bamberg Can. 20 resultaba ilegible, en no pocas páginas, en microfilm. Sin embargo, una confrontación *in situ* me ha permitido una lectura total de éste último. Queda, por lo mismo actualmente, en primer lugar el Ms. Bamberg Can. 20, sigue el de Charleville, y ocupa el último puesto el de Rouen, por cuanto a pureza crítica se refiere. En apoyo de lo que dice el autor en las pp. 27-28 sobre una mayor antigüedad del texto de Vicente Hispano, cabe añadir que la primera recensión de su apparatus al texto lateranense (contenida en el Ms. Lambeth 139, y no utilizada por el autor), generalmente mucho más breve, contiene todo lo sustancial de la segunda recensión en los textos que se manejan en el presente libro. Finalmente, el autor habla varias veces del título que llevaba el c. 41 al ser comentado por Vicente Hispano y Juan Teutónico. Creo que no cabe hablar con mucha seguridad en este sentido, ya que los más antiguos ejemplares del texto de las constituciones lateranenses se caracterizan por la ausencia uniforme de títulos o rúbricas. Todas estas observaciones no restan especial mérito a la obra del autor. Incluso el lector más profano en estas materias sabrá comprender que se trata de textos erizados de dificultades críticas, cuyo recto uso resulta sumamente difícil mientras no se tenga de ellos la edición crítica de que su importancia les hace merecedores.

A. García y García, O. F. M.

JAMES M. MOYNIHAN, S. T. L., J. C. D., *Papal immunity and liability in the writings of the medieval Canonists*. Roma, Gregorian University Press, 1961. VII-131 pp. «Analecta Gregoriana», Vol. 120, Series Facultatis Iuris Canonici; sectio B, n. 9.

Es conocido el interés que está suscitando en los últimos años la investigación de las doctrinas canonísticas medievales, tanto en relación con la estricta historia de las instituciones canónicas como de las ideas político-religiosas y de la eclesiología.

A los sobresalientes estudios de Ullmann, Stikler, Kempf, Huizing, Onory-Mocchi, Thierney, viene a sumarse éste, del que informamos, tesis doctoral presentada en la Universidad Gregoriana e incluida en sus «Analecta», colección rigurosamente seleccionada.

El trabajo se presenta bien concebido y bien realizado. Acierto en la elección del tema, interesante no sólo para la historia de cánones, sino de la misma teología, por el fondo eclesiológico que supone; «Inmunidad y responsabilidad papal en los escritos de los canonistas medievales».

La cuestión tiene un entronque directo con el canon 1556, que establece, recogiendo un principio tradicional, «Prima Sedes a nemine iudicatur». Prescindiendo del aspecto procesal, el autor centra su estudio histórico en las doctrinas medievales sobre la inmunidad pontifical frente a cualquier tribunal eclesiástico, o civil, en particular, sobre la responsabilidad pontifical en caso de herejía.

Introduce al tema un análisis de los documentos pregraciananos del siglo VI; resultan ya afirmados en esta época los dos principios correlacionados, pero de vertiente diversa; el de la supremacía judicial del Papa y el de su inmunidad absoluta en el sentido de que el Papa sólo puede ser juzgado por Dios.

Pero a partir del siglo IX y X se inicia una versión modificada de esta tradición, exceptuando el supuesto de un papa hereje; excepción expresada en la famosa fórmula del Card. Humberto, aplicada al Sumo Pontífice; «*nisi a fide devius*». Tal es la doctrina canonizada en el mismo Decreto de Graciano.

Con esto el autor nos ha situado de modo progresivo e inteligente; usando amplia información documental, en el fondo de la problemática que atraerá la atención de los canonistas posteriores, decretistas y decretalistas hasta llegar al Card. Zabarella (1417), uno de los promotores del Concilio de Constanza.

La doctrina de estos canonistas, unos conocidos, otros escritores de «Sumas» anónimas, son objeto de cuidado análisis en la tercera y cuarta parte del trabajo. En total han sido consultadas más de treinta obras, como documentación básica, muchas de las cuales están todavía inéditas.

El prudente autor conoce las limitaciones a que estudios de este tipo están sometidos necesariamente por el conocimiento parcial que puede lograrse de las fuentes y no pretende presentar conclusiones definitivas.

En todo caso, la conclusión principal que resulta de esta revisión es que no se puede hablar sin más de una «teoría de los decretistas sobre la inmunidad papal»; en ésta como en otras materias cabe sólo hablar de una notable variedad de teorías e interpretaciones.

En el periodo pregraciano y hasta 1180 se reconoce comúnmente que el papa puede ser condenado por herejía; algunos autores admiten que también por otros crímenes notorios.

En la época posterior la doctrina se centra sobre todo en el caso del papa hereje; en torno a esta hipótesis y debido a otros factores circunstanciales se inicia el desarrollo de los principios conciliaristas, en especial a impulso de la «*Summa de iure canonico tractaturus*» de la escuela francesa y ya explicitados antes por Zabarella y Marsilio de Padua, en el «*Apparatus Ius Naturale*» del inglés Alano.

En definitiva, el autor subraya la idea de que, sin llegar todavía al periodo álgido del conciliarismo, los canonistas entre el 1140 y el 1220 se interesaron más por defender la Iglesia contra los posibles abusos del poder Pontifical que por sostener a toda costa la doctrina de la inmunidad papal (p. 110).

Por los estudios de Ullmann («*The origins of the great Schism*, Lond. 1948) y de B. Tierney («*Foundations of the Conciliar Theory*», Camb. (1955), era claro en el momento presente que el conciliarismo representaba el extremo de una larga tradición canónica.

Antes que estos autores V. Martin («*Les origines du gallicanisme*», Par. 1939, T. II c. I) había ya llamado la atención sobre las raíces canónicas del conciliarismo, admitiendo que «la posibilidad de someter al Papa a juicio, si se hace culpable de herejía, fue durante todo el medioevo una máxima incontestable» (p. 15).

A estas afirmaciones presta sólida comprobación y precisión el trabajo de Moynihan; aportación meritoria es haber clarificado uno de los aspectos más decisivos que están a la base de los orígenes del Conciliarismo.

Pero su estudio desborda el mero interés histórico o académico. Condenado el Conciliarismo y definida la infalibilidad pontificia, todavía constituye una problemática actual la hipótesis del papa hereje, como persona privada. Wernz-Vidal recoge hasta cinco opiniones diversas en la actualidad sobre la solución que habría de darse («*Ius Canonium*», Roma 1943-1952, Vol. II, p. 517); a la luz de las doctrinas medievales pueden ser mejor comprendidas las tendencias modernas.

Por abarcar tantos autores, algunos de los cuales exigiría una monografía exclusiva, el libro de Moynihan no logra dar una visión particularizada de cada una de las diversas posiciones; pero en cuanto a información de conjunto el autor realiza un trabajo perfecto y convincente.

Habría sido más interesante agrupar las obras revisadas, en lo posible, por escuelas

y más completo atender al fondo eclesiológico que late en cada una de las soluciones dadas al problema de la responsabilidad pontifical ante la Iglesia. Pero, aún en este aspecto, la obra constituye una buena introducción.

M. Useros.

Vicente MONTSERRAT, O. P., *Derecho Matrimonial Canónico*. Barcelona, Edit. Litúrgica Española, 1961. 599 pp.

El compendioso tratado de Derecho Matrimonial, que presentamos, es obra de un profesor en la Facultad de Derecho Canónico del «Angelicum» de Roma y en el Estudio General Dominicano de Valencia.

Siguiendo el esquema tradicional en esta materia, desarrolla los siguientes temas: nociones generales, preparación matrimonial, impedimentos, consentimiento forma, efectos del matrimonio, separación de los cónyuges, revalidación del matrimonio, segundas nupcias. El libro se cierra con un apéndice de formularios para ilustrar el proceso ordinario de las causas matrimoniales.

A juzgar por el subtítulo, la obra habría de ser un estudio de Instituciones de Derecho Matrimonial y de la Jurisprudencia correspondiente, pues el autor ha escrito: «Comentario a los cánones 1.012-1.143; Jurisprudencia seleccionada de los Tribunales de Roma hasta el año 1960». Además, en el prólogo el autor promete prestar especial atención a la jurisprudencia de modo que su trabajo resulte principalmente útil a los que intervienen en los procesos matrimoniales, sin descuidar asimismo satisfacer las necesidades de información del clero parroquial.

Esta dualidad de fines fundamentales y notablemente diversos predetermina que la obra adolezca un tanto de confuso epitome enciclopédico. En todo caso si hubiéramos de clasificarla, podría considerarse sin duda más como Manual de Instituciones que como Tratado de Jurisprudencia sobre el matrimonio.

La Jurisprudencia, aducida casi simplemente a modo de apéndice a los distintos capítulos y fragmentaria en cuanto a los temas tratados, resulta poco eficaz en orden a la comprobación de los principios que se pretende evidenciar y no ayuda mucho a formar un criterio claro. Intentar, por ejemplo, precisar la cuestión de la impotencia funcional, sólo atendiendo a la jurisprudencia sobre el caso de la «espiná bifida» resulta incompleto para hacerse idea de las orientaciones rotales sobre este problema; lo mismo podría observarse con relación a la jurisprudencia que se refiere a la intrincada problemática de la simulación.

Además, la Jurisprudencia citada es de consulta difícil, por estar incorporada predominantemente a modo de inventario de las soluciones o votos transcritos con todo su contexto; lo cual, por una parte, no evita el tener que recurrir a la Colección de «Sententiae Sacrae Romanae Rota» ya que son decisiones singulares y por otra parte, obliga al lector a descubrir por sí mismo lo que se refiere al «meritum causae». Se echa de menos, en definitiva, un trabajo de síntesis de las diversas monografías y estudios que existen sobre la jurisprudencia rotal; ésta se encontrará mejor asimilada y sistematizada en la conocida obra de Holbock y en varios artículos de revista, principalmente, los de la italiana «Il Diritto Ecclesiastico».

En cuestión de jurisprudencia procesal, propia de las causas matrimoniales, se nota, asimismo, una amplia laguna, que para cubrirla el lector, habrá de recurrir a Torre o Pinna.

La obra cumple, en cambio, mejor como Manual o Comentario; en este aspecto mérito es divulgar en español sentencias, nociones y datos que abastecen los buenos tratados latinos de escuela, en especial, de Vlaming-Bender y a veces Coronata y Capello.

Se hace desear una disposición más convincente y orientadora de los datos históricos, nociones, principios ciertos y cuestiones discutidas. La exposición resulta a veces un mosaico de sentencias y explicaciones de diversos autores, a los que cita con fidelidad constante.

En todo caso, será mérito de la obra, cotizable por los profesores de Derecho Canónico, el haber procurado aprovechar en este sentido los resultados, opiniones y aportación

de muchos tratados y monografías, sobre todo de autores españoles, a los que tributa con esto justo reconocimiento y divulgación.

Si de bibliografía se trata, nos extraña no ver citados dos buenos trabajos relacionados con el consentimiento matrimonial; el de D. Staffa, *De conditione contra matrimonii substantiam* y la obra de O. Giacchi, *Il Consenso nel matrimonio Canonico* (Mil. 1950).

Aunque casi siempre el autor discurre por cauces no propios, a veces manifiesta su opinión personal; así, por ejemplo, con buenas razones se aparta de la sentenc'as de su maestro P. Bender, sobre la cópula saciativa, como criterio de copula apta para la generación (p. 120) y considera «dura y expuesta» la condición de haber apostatado formal y materialmente, establecida por la Legislación española, para poder ser admitido sólo al matrimonio civil (p. 336).

D'gna de aprecio es la atención que dedica a la legislación concordataria española en materia matrimonial.

Una última observación subrayamos; preceden al comentario de los cánones centrales usas nociones sumarias sobre distintos aspectos de la doctrina teológico-canónica del matrimonio, que deberían ser más aquilatados, en particular, al hacer referencia a la concepción del matrimonio en Derecho Romano.

Así nos parece un tanto impreciso afirmar sin más que «la doctrina de la Iglesia en este punto (definición del matrimonio) comenzó el conocido aforismo de Ulpiano: 'Nuptias non concubitus, sed consensus facit'» (p. 11). Porque entre el modo de entender los canonistas el aforismo y el modo en que era entendido por Ulpiano hay una diferencia substancial; para los canonistas se trata de un «consensus» inicial, del que nace el vínculo; para Ulpiano, se trata de un «consensus» permanente, continuado, que no produce ningún vínculo.

Nos parece que no se debiera haber omitido indicar estas diferencias para evitar confusiones.

Asimismo es inexacto presentar todavía la «confarreatio» la «coemptio» y el «usus» como formas del matrimonio romano (p. 327); no se trataba más que de formas de la «conventio in manu» de la mujer. Estas cuestiones han sido ilustradas de modo nuevo por Volterra (*Lezioni di Diritto Romano; Il matrimonio Romano* (Rom. 1961) p. 459; *Istituzioni di Diritto Privato Romano* (Rom. 1961), p. 645).

Varios pasajes de la obra presentan una redacción castellana difícil, a veces ininteligible (Cf. pp. 95, 96, 97, 215), por indicar sólo algunos.

Hemos aludido a estas deficiencias para que la obra, que sin duda se reeditará por su utilidad, resulte más perfecta en su nueva forma.

M. Useros.

J. G. H. HOLT, *Fecundidad periódica. La relación entre la fecundidad y la temperatura de la mujer*. Barcelona, Ed. Herder, 1961.

Un opúsculo de 115 páginas que busca orientar con seguridad acerca de los períodos estériles y de los días fecundos en el ciclo menstrual de la mujer, basándose en la fluctuación de la temperatura. El autor da por seguro su método: «hemos llegado, dice, después de más de veinte años de estudiar centenares de curvas térmicas, a una conclusión evidente». Se añade «que este método ofrece la máxima garantía de seguridad, y no ha sido superado hasta ahora por ningún otro». El subrayado es del autor.

Tome nota el lector interesado y acepte, si le parece, las precedentes afirmaciones, bajo la responsabilidad de su autor.

A. Pelnador, C. M. F.

P. IOANNES FOLGURE, O. F. M., *De Conceptu Matrimonii ac de impedimentis matrimonialibus in primaeva Ecclesia Hispaniae*. Barcelona, Edit. Seráfica, Calaf. 16.

Tesis doctoral defendida en la Facultad de Derecho canónico del Pontificio Ateneo Antoniano, de Roma. Siempre revisten interés estas miradas retrospectivas, cuando tienen por objeto constatar la evolución y los cambios que han sufrido o pueden haber sufrido instituciones importantes, puntos graves del derecho, o adquisiciones ya logradas de modo definitivo en cualquiera de las ciencias.

La institución matrimonial ha merecido siempre, y seguirá mereciendo en adelante la atención de teólogos, canonistas, civilistas, sociólogos, economistas, etc. Por eso, todo cuanto persiga el fin de aquilatar conceptos o de señalar el origen y el subsiguiente desarrollo de algún aspecto especial, pero importante, del matrimonio cristiano, tiene ya, a priori, un buen tanto a su favor.

Este trabajo está bien elaborado y contiene muchas noticias curiosas, con indudable valor científico, de la legislación eclesiástica española primitiva. El interés principal de esta tesis lo encontramos en los capítulos V: *De personis Deo consecratis*, VIII: *De viduitate* y IX: *De diversitate fidei*.

Lo único que sobra es el *curriculum vitae auctoris*, con que acaba su labor el autor. Es algo menos serio, o nos lo parece.

A. Peinador, C. M. F.

SCHNEPP ET SCHNEPP, *Por el matrimonio hacia Dios*. Versión del inglés por el Dr. Alfonso Alvarez Villar, Profesor de la escuela de psicología de Madrid. Madrid, Edic. Morata.

Lo que se puede encontrar, y de hecho se encuentra, en tantos y tantos libros que barajan el mismo tema; pero con un *quid* especial, propio de la mentalidad norteamericana, a que no estamos acostumbrados, nosotros los latinos, profundos y claros; algo incapaces, sin embargo, de sujetarnos a métodos y cuestionarios que encajonan demasiado el fluir de las ideas.

El contenido de cada capítulo es también el corriente: *preparación para el matrimonio, el noviazgo, la familia, los hijos, etc.* Algo notable es que no se tropieza con ninguna crudeza: todo corre limpiamente. Detalles curiosos son los Sumarios y Cuestionarios prácticos que acompañan cada capítulo. Si en Norteamérica las jóvenes parejas tienen humor para responder puntualmente a estos cuestionarios, nada breves, en los que se exige hasta trabajos escritos de tantas páginas, de tal formato, etc., no sabemos si por aquí los mejores y más disciplinados tendrán paciencia para sujetarse a eso. Que no se desanime el lector español o hispano americano, porque no se trata de cosa imprescindible.

Abundan los test, que se han puesto ya de moda en todas partes.

Acaba esta edición española con tres Apéndices. I. Test de predicción matrimonial por los factores religiosos. II. Test de predicción sobre la vocación religiosa. Por Gonzalo Gonzalvo Mainar. III. Aclaraciones y cuestiones españolas. Por Astolfo Hernández Vidal.

Aunque pensamos que es demasiada la literatura que se va formando alrededor de este tema, original e importada, este libro nos complace más que muchos otros similares. Lo recomendamos de verdad, aún con la previsión de que al lector español le van a resbalar, sin apenas dejar señal, los cuestionarios, los test y los resultados de los test.

A. Peinador, C. M. F.

JOSE M. DE LAHIDALGA, *La coacción en la ordenación sagrada*. Estudio histórico-jurídico del canon 214. Vitoria. Edit. Eset. Seinar'io diocesano, 1960.

Es una tesis doctoral, defendida por su autor en la Universidad Gregoriana de Roma, el 7 de diciembre de 1955, como se nos advierte al principio del Prólogo.

El tema es antiguo, sin apenas un aspecto, o histórico o moral o jurídico, que no cuente con una literatura abundante. Esto no es decir que la elección de él, como materia de una disertación doctoral, centrada ya en el canon 214, que recoge una doctrina tradicional, en sus puntos sustanciales, no haya sido acertada. Menos que carezca de mérito el resultado definitivo de su desarrollo, que ocupa un volumen de cerca de 400 páginas en tamaño 23 x 17 cm.

A pesar de que, por las razones que se acaban de insinuar, es ya difícil la aportación de algo, nuevo del todo y personal, en cuestión tan traída y tan llevada, su innegable interés y hasta su vigente actualidad, hacen que el recorrido histórico-jurídico del citado canon ofrezca un atractivo de sabor científico; y que, llevado a cabo con el tino, el buen criterio y el riguroso método, que cualquiera puede observar en este trabajo, no sólo resulte provechosa su lectura, sino, además, necesaria para cuantos deseen una infor-

mación completa acerca del alcance exacto del problema moral y jurídico que encierra el contenido del canon 214.

Todo el intento de la meritoria labor de nuestro autor se ordena a dejar firmemente asentados los siguientes puntos que, en adelante, son ya irrefutables, considerados a la luz de la ordenación canónica, vigente hoy por hoy: 1) ningún miedo inducido *ab extrinseco* puede ser justo, en orden a obligar a alguno a recibir el subdiaconado, el diaconado o el presbiterado; 2) el valor sacramental del sagrado orden, recibido por coacción, queda a salvo, fuera del supuesto de la absoluta, en que la repugnancia o resistencia interna de la voluntad sea bien clara; 3) en cambio, debe darse ya por cierta la nulidad de las cargas u obligaciones anejas al orden sagrado, por voluntad positiva de la Iglesia. Sin embargo, 4) para que en el fuero externo pueda producir esta libertad todos sus efectos, se exige la sentencia declaratoria del juez eclesiástico.

Cada uno de estos puntos están tratados y resueltos con bastante amplitud, con mucha claridad y buena lógica.

No sabemos cómo quedarán las cosas después del Concilio, próximo a celebrarse. De cualquier forma, las deducciones positivas que se constatan en esta *Disertación*, tendrán siempre su valor, y hasta, por mucho tiempo quizás, no perderán actualidad.

A. Peinador, C. M. F.

Antonio PEINADOR, C. M. F., *Cuestiones Morales sobre los estados de perfección*. Madrid, Edit. Cocusa, 1961, XII-299 pp.

Como su mismo autor indica, constituye esta obra como una segunda parte de la *Teología Moral de los Estados de Perfección*, en donde dejó hecha la exposición doctrinal de los principios sobre esta materia, como dejamos anotado en la reseña que en su día apareció en estas páginas. El objetivo perseguido ahora por el P. Peinador es el de entrar en la resolución directa de casos, sin dejar por ello de indicar los principios que justifican la solución adoptada.

Aún sin agotar toda la complejidad que en el plano moral presentan las diversas situaciones concretas de quienes viven en estado canónico de perfección, la múltiple variedad de los casos examinados significa una útil contribución a la formación práctica de superiores y súbditos, sobre todo refiriéndose a la problemática que presentan, hoy, variadas situaciones reales. Los casos se exponen en forma de consultas con las correspondientes respuestas; recoger el fruto de la labor del autor realizada asiduamente en la revista «*Vida Religiosa*».

La exposición de los casos y la justificación de las mismas se hace en lenguaje llano, vivo y sugerente, libre de tecnicismos, pero sin que se resienta el rigor doctrinal, con gran sentido humano y con sobrenatural de las cosas y situaciones. Resulta francamente interesante la lectura de la obra que comentamos, en cuanto que significa un acervo de experiencia nada escaso ni vulgar sobre la práctica de la vida religiosa. La temática es variada, aglutinándose los asuntos por su contenido: la vocación y sus problemas; Superiores, derechos y obligaciones suyos; Confesores y Capellanes; obligaciones específicas del religioso; de la pobreza religiosa; de la castidad religiosa; de la obediencia religiosa; obligaciones generales de los Estados de Perfección; y, finalmente, cuestiones varias.

Libro que está llamado a prestar fructuoso servicio entre quienes han sido llamados al estado canónico de perfección, y a los que tienen la misión de orientar, dirigir y estimular a estas almas.

J. Brufau.

Julián IBÁÑEZ GIL, S. J., *Psicotecnia y Estados de Perfección*, 234 pp. y varios paradigmas y cuadros explicativos, 20 cm.

Hay en esta obra dos partes, debidas a su vez, a dos autores. Y son: *Psicotecnia y Estados de Perfección*, por el P. Ibáñez Gil, y un apéndice de 165 pp., titulado: *Orientación personal de los jesuitas en la mente de la Compañía* (de Jesús), por el P. Carlos Palmés de Genover, S. J. Aunque no coinciden plenamente, se completan bastante bien. Se trata primeramente de los «principios técnicos de la Orientación», su concepto y sus aspectos concretos; el modo de llegar a un conocimiento satisfaciente del sujeto (psicograma), y del quehacer profesional (profesiograma). Luego se aplica este material a la orientación práctica del religioso, antes de su ingreso y durante el período de su formación. Se traen a estas páginas muchos estudios redactados por los técnicos del tema, se amontonan, a veces, cosas a cosas, sin determinada precisión, aunque con utilidad para el entendido, se forman «conjuntos» algún tanto arbitrarios o menos comprobados por una larga experimentación. De todos modos el primer paso sobre terreno tan vasto, urgente e impreciso, se ha dado, por lo que el autor es merecedor de las más efusivas y sinceras alabanzas. Esperamos que en sucesivas ediciones se reajuste el todo y se precisen elementos ahora algo oscuros y dudosos, en el campo de la ciencia.

Las 50 páginas de bibliografía confirman la impresión del censor y su afirmación de que el todo es algo que se perfeccionará sucesivamente. La clasificación profesiográfica en 10 paradigmas es útil y halla su complemento en las breves páginas (212-216) donde traslada de otra obra del autor el «tipo caracterológico y actividades apostólicas».

Presenta la obra un modo concreto y práctico de llenar la obligación que incumbe a los formadores de estudiar cada vocación por separado, hasta poder trazar de cada caso un perfil de sus dificultades y posibilidades. Y, partiendo de este perfil, comprender y acompañar a cada uno por su ruta particular, hasta el puesto de apostolado en el que normalmente podrá rendir más (p. 9).

El P. Palmés de Genover ha seleccionado de los documentos más autorizados de la Compañía de Jesús cuanto confirma y aclara la tarea de su co-autor; de esta manera uno y otro han confeccionado este libro de ferviente deseo de servicio a la causa tan urgente de la selección de vocaciones, de su aprovechamiento máximo, de su formación adecuada, de su plenitud ante la misión que Dios da a cada cual, de la santidad. Si otras Congregaciones y familias religiosas hicieran trabajo semejante, pronto tendríamos «sistematisada, en toda exigencia, la preocupación de la Iglesia por la formación de sus apóstoles». Animamos al P. Ibáñez Gil en sus propósitos de dar cauce útil al acervo de conocimientos psicotécnicos, como lo ha hecho en esta obra y en la otra más general *Método de Orientación profesional Preuniversitario* (2 volúmenes), cuya primera edición se agotó muy pronto, indicándole nuestro deseo de que aparezca en seguida el volumen III con las fichas fisiológicas o estudio psicotécnico de las cualidades exigidas por las distintas profesiones universitarias.

A. Garmendia de Otaola, S. I.

Vittorio MARCOZZI, S. I., *Ascesis y psique*. Trad. del italiano por Antonio Alvarez de Linera. Madrid, Edit. Razón y Fe, 1961. 292 pp. Colec. «Psicología. Medicina. Pastoral», 25).

En ascética pastoral es fundamental lo referente a las relaciones entre naturaleza y gracia. De aquí la importancia de tener en cuenta el aspecto psicológico de los diversos problemas ascéticos. Este aspecto es el estudiado por el P. Marcozzi de forma sencilla, clara orientadora y práctica. Las cuestiones que se tocan en el libro son múltiples y variadas. El autor junto al problema sabe presentar la solución, a su juicio más acertada. Divide la obra en cuatro partes. La primera: El secreto de la victoria. Este está centrado en el amor al ideal y a la virtud, estimulado, siguiendo la ley psicológica que dice: un motivo tiene tanta mayor eficacia, cuanto mayor es su coeficiente objetivo y subjetivo. La segunda parte versa sobre tipos y medios ascéticos; se exponen los diversos tempera-

mentos, siguiendo en ello la clasificación de Heymaus y Wiersma; se los relaciona con los diversos medios ascéticos; se analizan los problemas que presentan la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, la mujer, la vocación, la formación psíquica tanto del sacerdote como de la religiosa. En la tercera parte se habla de las anomalías psíquicas y en la cuarta, finalmente, de alucinaciones y visiones, terminando el libro con una bibliografía orientadora sobre los temas tratados.

El autor en el prólogo escribe a propósito de su libro: «No tiene la pretensión de ser completo, ni de agotar los varios temas. Pero querría solamente presentar una modesta ayuda para quien empieza el cometido no fácil de guiar las almas». Lo primero a nadie extrañará teniendo en cuenta la variedad de temas abordados. Lo segundo, creemos, se ha logrado plenamente.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

IGNACE LEPP, *Claridades y tinieblas del alma*. Ensayo de psicosisntesis. Trad. de Const. Ruiz-Garrido. Madrid, Ed. Fax, 1960. 292 pp. (Col. «Perspectivas», 8).

El Dr. Lepp, Director del Instituto de Psicosisntesis de París, dirige este ensayo a las personas cultas, si bien no especializadas. El psicoanálisis ha insistido en el estudio del inconsciente; la psicología clásica se preocupa de la parte consciente de la psique; pero es preciso tener presentes los dos factores, integrando ambas esferas de la vida en la personalidad humana, aprovechándose de las inmensas riquezas acumuladas en el inconsciente y de la luz de la razón y del poder de la libertad. Es lo que pretende la psicosisntesis, dando al mismo tiempo primacía a la síntesis sobre el análisis.

¿Alma o psique?; El inconsciente y sus tinieblas; La libido, energía psíquica; La sexualidad, instinto psicológico; Familias de almas (caracteres); El «ideal del yo» y el «super-yo»; Complejos y síntomas; El sueño, lenguaje del inconsciente; Conflictos psíquicos; El alma enferma; La curación del alma; Vías sublimativas; La catársis por medio del arte; Moral psicológica; Psicología y religión, son los títulos de los capítulos que forman la obra, a los que hay que añadir otro, más bien introductorio, que va al principio. Al final viene una guía bibliográfica.

El autor expone con claridad los temas, ilustrándolos frecuentemente con ejemplos; muestra sus preferencias por Jung, aunque sin seguirle servilmente; censura oportunamente diversas posiciones de Freud, si bien en otros puntos reconoce los méritos del «fundador del psicoanálisis»; recalca el valor de la religión en general y en concreto de la católica para la psique humana; recuerda los servicios que puede prestar la psicología a la explicación de la historia, aplicaciones en el campo misional y no digamos en el de la educación o dirección de otros. Entre otras lecciones que el libro nos ofrece recordamos: a la energía afectiva acumulada en el inconsciente, y esencialmente dinámica, es preciso darle cauce adecuado, si no quiere ponerse en peligro de caer en la neurosis o en la degradación moral; de aquí la importancia de la sublimación en la vida celibataria; cuanto más logre integrar en la vida consciente la energía inconsciente, más beneficiada saldrá la persona; existencialmente es imposible una integración completa; ha de procurarse que a la maduración psíquica acompañe la maduración religiosa.

Aunque no todos estén de acuerdo con todas y cada una de las explicaciones del Dr. Lepp, su libro siempre tendrá el valor de dar un carácter positivo a la vida humana y una orientación beneficiosa hacia el ideal.

Adolfo de la Madre de Dios, O. C. D.

JUAN FALCONI, O. de M., *Cartillas para la Oración*. Ed., presentación y notas por Elias Gómez, O. de M. Madrid, Nebli, Clásicos de Espiritualidad, Edic. Rialp, 1961. 327 pp.

El P. Juan Falconi fue un gran apóstol de la oración y de la comunión frecuente. En estas «cartillas» trataba el ilustre mercedario de divulgar el modo de hacer oración y resolver las dificultades que en esa práctica encuentran las almas devotas.

El P. Elías Gómez, que es un profundo conocedor de la historia de la espiritualidad española, sabe situar en sus doctas introducciones la doctrina de Falconi dentro del cuadro general de la ascética española.

Se trata por ende de una publicación muy útil tanto desde el punto de vista del apostolado como desde el punto de vista de la historia de la espiritualidad española.

V. Muñoz.

Sisters' Institute of Spirituality: Proceedings of the 1958. University of Notre Dame Press, 1958. X-315 pp.

Los *Proceedings* de 1958 del Sisters' Institute of Spirituality, de la Universidad de Notre Dame, corresponden a la sexta serie de los programas establecidos después del Congreso Nacional de Religiosos de 1952 en los Estados Unidos de América del Norte. Enfocan un tema de importancia mayor en la línea del movimiento para la renovación de la vida religiosa: La fundación de la autoridad en orden a la adaptación de las comunidades religiosas para el apostolado.

No solamente resulta interesante el libro por los aspectos estudiados, sino también por el método de trabajo empleado en las jornadas (cf. p. 207) y que se refleja en las páginas que recogen los resultados obtenidos en el intercambio de ideas y de experiencias.

En cuanto al contenido, la parte más extensa del libro la constituyen tres estudios sobre los aspectos sociológicos, ascéticos y canónicos del tema central a cargo de los Padres J. H. Fichter, S. J., L. J. Putz, C. S. C. y E. Gambari, S. M. M., respectivamente. A lo cual se unen trabajos sobre el problema de la formación, de los horizontes presentes y futuros del apostolado en el campo hospitalario, misionero (tanto en el propio país, como en otras naciones) y docentes, desarrollados por diversas religiosas pertenecientes a varias Congregaciones. Hay que añadir, además, los discursos de apertura y clausura de las jornadas, pronunciados por los preladados de Bridgeport y de Jefferson City, y los resultados de los coloquios y cambios de impresiones sobre procedimientos administrativos en la vida de comunidad, sobre el uso del tiempo, sobre el trabajo apostólico, y sobre programas vocacionales y de formación.

A lo largo de esta publicación se encuentran sugerencias, observaciones y aspectos de verdadero interés que contribuyen a clarificar puntos de apoyo orientadores en la actuación práctica de la adaptación de la vida religiosa a las exigencias del mundo actual.

J. Brufau.

CASIANO FLORISTAN SAMANES, *El año Litúrgico*. Barcelona, Juan Flors, 1962. XVI, 256 pp.

En la presentación que Dn. Lamberto de Echevarría hace del autor y de su obra pone de relieve la sólida preparación del autor para abordar las cuestiones litúrgicas, que con tanto amor e interés estudió en la Facultad Teológica de la Universidad de Innsbruck, en la Universidad de Tubinga y en el Instituto Católico de París, y que con tanta competencia y aceptación viene exponiendo en la Cátedra de Teología Pastoral y Liturgia de la Universidad Pontificia de Salamanca.

No intenta el autor ofrecer al público español una obra completa, sino más bien «recoger los últimos y principales trabajos que sobre el tema se han escrito». Califica su obra de «simples apuntes de información para el sacerdote y de estudio para el seminarista». Sin embargo, el libro tiene el mérito de hacer ver cuanta importancia tiene el Año Litúrgico para la acción pastoral. El autor divide la obra en cuatro partes: 1) El misterio del Año Litúrgico (pp. 3-35); 2) El ciclo de Navidad (pp. 39-85); 3) El ciclo Pascual (pp. 90-207); 4) El tiempo litúrgico extracíclico (pp. 211-244). Al final de la obra se reproduce una selecta bibliografía sobre cada una de las partes mencionadas, con un breve juicio crítico de los estudios principales.

En todas las páginas del libro el autor asimila y ofrece una multitud de investigaciones e ideas recogidas en los libros de famosos liturgistas extranjeros, que respaldan con su autoridad las conclusiones a que llega. Quizá algún lector observará que el autor se repite con mucha frecuencia; pero dichas repeticiones no solamente se imponen forzosamente por el carácter de la obra, sino que también son necesarias para conseguir mejor la finalidad del libro. El autor presenta como idea central del Año Litúrgico «el misterio cristiano», que envuelve toda la historia y el universo entero, y que se renueva continuamente por el «mensaje, el culto y la Comunidad», es decir, el Evangelio, la Eucaristía y la Iglesia a lo largo del año solar. Pero como «cada día, cada semana, cada año, en cuanto unidades de tiempo naturales, están inmersas en el misterio cristiano», el año solar se transforma en año litúrgico cuando su centro no es sol natural sino Jesucristo. Sol invicto. Este pensamiento, amorosamente acariciado en todos los capítulos de la obra, acompaña al lector hasta el fin del libro, consiguiendo despertar en el lector su enraizamiento en Cristo y la necesidad de vivir en órbita alrededor de este «Sol invicto».

Don Casiano nos presenta el Año Litúrgico enmerso en un sano cristocentrismo. En la última parte, que trata del tiempo litúrgico extracíclico, centra la idea Madre —Cristo, misterio pascual—, en la liturgia dominical, dando a la obra una contextura lógica, que admira; esta parte viene a ser como los acordes finales de un pensamiento musical armónicamente desarrollado. Las fiestas de la Virgen y de los Santos, que muchos consideran como cuerpos extraños introducidos en el organismo litúrgico, se presentan en íntima trabazón con el «misterio cristiano». Don Casiano cita las palabras de San Agustín: «Beber la Sangre de Cristo y comer su Cuerpo es padecer y resucitar con El. De ahí la relación del misterio pascual con el Santoral, ya que la muerte de un santo también es una pascua».

La novedad de la doctrina y la forma sugestiva como se expone recomiendan este libro a los lectores de habla española, que no andan sobrados de libros que expongan el gran resurgimiento litúrgico que se observa en algunas naciones. Algunas erratas, que fácilmente pueden corregirse, no empañan esta obra rica de ideas y magníficamente presentada por el prestigioso editor Juan Flors. Sólo nos cabe felicitar al autor y desear que su libro obtenga una gran difusión.

B. Treserra, O. F. M.

BENEDICTINAS DE HERSTELLE, *Nuestra Pascua*. Trad. Mariano Herranz Marco. Madr'd. Ediciones Guadarrama, 1962. 367 pp.

Nos encontramos en un resurgir litúrgico, El cristiano cobra conciencia de su vivir en Cristo. Las páginas de este libro —meditación para el ciclo Cuaresma-Pascua— intentan hablar con sencillez y transparencia de la renovación que opera en el alma el misterio de la muerte y resurrección de Cristo, aliento de los que viven, sufren, mueren y esperan. La finalidad es nobilísima: mostrar como el dolor humano puede injertarse en el dolor divino. Así el sufrimiento se convierte en gozo, la noche en día, la Cuaresma en Pascua, la muerte en gloria de resurrección. La Pasión del Señor en Pascua del alma. Nuestros caminos de pecado deben terminar al pie de la Cruz, perderse en la muerte del Redentor.

Este libro aspira a hacerte vivir la realidad luminosa de la Pascua, en la que Cristo resucitado viene a ti para introducirte en la gloria del Padre. Vivir la liturgia es ya vivir a Cristo. Todo acaecer pascual tiene una prolongación feliz ulterior. El libro, se nos advierte en la introducción, es fruto de un trabajo en equipo y «lo que es más importante, de un vivir la Pascua en común» (p. 26).

Guadarrama presenta con gusto refinado esta joya de la vida litúrgica de las benedictinas de Herstelle.

L. Arias, O. S. A.

Casiano FLORISTAN, *La Parroquia, Comunidad Eucarística*. Madrid, 1961.

Concepto nuevo de la Pastoral que reemplaza al que nos daban los antiguos manuales recetarios de costumbres y fórmulas de buen gobierno.

Visión panorámica doctrinal, c'entifica del complejo parroquial desde su origen bíblico, en su sentido de comunidad peregrina que marcha hacia Dios, hasta los últimos oficios eclesiales y pastorales, todo a través del prisma de la Revelación.

Visión teológica del maravilloso organismo de la Iglesia Universal con poderes generadores divinos para comunicar, conservar y perfeccionar la vida divina que Jesús vino a traer a este mundo; de la Iglesia Local, engastada en el gran organismo de la Iglesia Universal como una exigencia de su expansión vital; de la parroquia integrada en la Iglesia Local de la que recibe sus poderes generadores.

Itinerario histórico erudito del origen y desarrollo de la parroquia, que si no es esencial a la Diócesis, tampoco se puede llamar accidental ni mera división administrativa, sino algo propio que dimana de la esencia como exigencia natural de la ley de crecimiento. Por eso la parroquia tiene toda la actividad vital de la Iglesia, por participación: la iluminación de las almas por la palabra, su vivificación por los sacramentos y el gobierno por la acción pastoral.

Más para que la Iglesia, y por tanto la parroquia, pequeña iglesia por participación, lleve el mensaje y la vida de Dios a las almas, ha de actuar con los hombres en orden a su cristianización, y para ello necesita conocimiento del hombre, su situación, las condiciones en que vive. Este conocimiento se lo da la *Propedéutica Pastoral*, que ha de abarcar lo histórico, lo geográfico, lo psicológico y lo social.

El carácter, el alma de los pueblos lo forman sus tradiciones, su historia vinculada estrechamente al contorno geográfico y al ambiente social en el que se desenvuelve.

Análisis somero de los elementos que integran la parroquia en su aspecto jurídico-canónico.

Todo esto es el libro de D. Casiano Floristán, que tanto bien puede hacer a los sacerdotes que se dedican a la cura de almas al poner de relieve su alta misión.

Una sola observación quisiéramos hacer. Ciertamente que la Pastoral es ciencia y ciencia teológica por excelencia que trata de llevar el mensaje vital del Evangelio a las almas para que Cristo se forme en ellas; pero también es arte que, si presupone ciencia, necesita la experiencia. Por eso la Pastoral no ha de ser simple metodología, mas tampoco se puede quedar en los principios científicos.

A la práctica por la teoría, pero sin olvidar que los métodos y procedimientos son experiencias vividas que pueden ahorrar a los jóvenes sacerdotes no pocos descabros y fracasos.

Manuel Domínguez

PABLO GURPIDE Y BEOPE, Obispo de Bilbao, *Escritos Pastorales*. 1956-1960. Bilbao, Publicaciones del Seminario de Bilbao, 1960.

Inicia el Seminario de Bilbao su serie de «Publicaciones del Seminario de Bilbao», con este tomo que recoge la doctrina pastoral, que en sus escritos pastorales ha ido vertiendo la ágil pluma de Mons. Pablo Gurpide y Beope, Obispo de Bilbao. En estos últimos tiempos nos ha ido regalando en interesantísimas Pastorales, la visión de la Iglesia sobre temas acuciantes de la actualidad española. Tenerlas ahora en un tomo y presentárselas al público de toda España, es idea que bien merece la pena de ser alabada. Y más aún cuando se trata de doctrinas que más bien son aplicaciones de los principios fundamentales de la verdad católica, a cuestiones tan palpitantes como «la unidad en el apostolado», «el mundo mejor», «enseñanza», «doctrina social».

En este tomo que tenemos entre manos, con una presentación esmerada, se presentan sus escritos agrupados en tres partes: en la primera trata de la renovación en general de la vida cristiana; la segunda trata detalladamente la colaboración de sacerdotes y religiosos en la acción apostólica y la tercera contiene una serie de directrices a tener en cuenta en el apostolado.

Todo ello presentado con esa profundidad y sinceridad a que nos tiene acostumbrados

el Sr. Obispo de Bilbao, hace que estos escritos, como los de Mons, Tarancón, resulten indispensables en la tarea sacerdotal de nuestros días.

M. F. Sánchez

Gustavo BARDY, *La conversión al cristianismo durante los primeros siglos*. Trad. Luis Aguirre. Bilbao. Desclée de Brouwer, 1961. 439 pp.

Bardy al frente de un libro es ya una garantía y en el presente caso el lector no queda defraudado. Antes de entrar en el tema que anuncia el título antepone el autor tres largos, eruditos y documentados capítulos sobre la conversión en el paganismo grecorromano, la conversión a la filosofía y la conversión al judaísmo. El núcleo de la obra, sin embargo, es el estudio de la conversión al cristianismo en el mundo antiguo. En los cuatro capítulos que le consagra estudia los motivos de tal conversión, sus exigencias, sus obstáculos y sus motivos; el capítulo final lo dedica a la apostasía.

Conocedor consumado de la antigüedad cristiana y crítico de buen sentido sus afirmaciones quedan garantizadas con el documento histórico preciso. Su juicio es siempre exacto cuando interpreta los documentos de los primeros siglos y ecuanime cuando enjuicia la literatura moderna que es abundante, pues son trece las páginas que de la misma se citan al final.

Excelente libro por el contenido, por la documentación, por el buen sentido crítico que impera en sus páginas, por la claridad y también por la traducción y esmerada presentación tipográfica.

U. Domínguez del Val.

J. GUY BOUGEROL, O. F. M., *Introduction a l'étude de S. Bonaventure*. Tournai, Desclée et Cie., 1961, 267 p. (Bibliothèque de Théologie. Série I Théologie Dogmatique).

La figura de San Buenaventura es irresistiblemente conquistadora, siempre actual por la inspiración fascinante de su genio, la cálida armonía de su pensamiento, la inquietud agustiniana de su corazón, sediento de Dios. De ahí que un estudio sobre el Doctor Seráfico constituye noticia de actualidad. Una introducción a cualquier autor de renombre supone abordar el ambiente en que vivió, puntualizar las fuentes de su saber, penetrar en la selva de su producción literaria y valorar con prudencia su doctrina. Queda, con estas palabras, limitado el campo en que se mueve Guy Bougerol.

Estudia, en la primera parte las fuentes y ambiente. La biblioteca bonaventuriana es de las más definidas construye con materiales tomados de los grandes pensadores de Occidente. Destacan San Agustín (3.050 citas), San Anselmo, la Escuela de San Víctor y el Seudo-Dionisio. Los rasgos fundamentales del pensamiento franciscano son neoplatónicos. Nadie, ni Scoto, se atreverá a modificar las líneas arquitectónicas de este edificio. Se perfeccionan detalles, se matizan sentencias, se actualizan problemas, pero los arcos que sostienen la bóveda del saber teológico acusan el estilo inconfundible de San Buenaventura.

La segunda parte es técnica. Estudio sereno, objetivo del lenguaje, estilo y método del Santo. Esquemas de la lección y de la disputa. Define en la tercera al Doctor Seráfico como Escriturista, teólogo, orador y místico. Sembrador de la palabra de Dios, maestro en Teología, doctor de la Escritura, pensador profundamente piadoso. Todo en una pieza. La producción literaria de San Buenaventura es abundante, variada, espiritual, luminosa. En sendos apéndices nos ofrece el autor una cronología fundada en los ensayos de Glorieux, Longpré y Abate, más un catálogo de las obras descubiertas después de la edición crítica de Quaracchi. Índices bibliográficos, de autores y materias para comodidad del lector avalan este trabajo meritorio de G. B.

El medievo, incluso después de los estudios de Gilson, van Steenbergh, Robert, Gorce y Doucet, no está del todo explorado y en numerosas cuestiones es menester avanzar con gran cautela para no sentar conclusiones aventuradas, rectificables. El libro de Guy

Bougerol es una aportación positiva, de indiscutible valor para el estudio de San Buenaventura. El análisis ha de preceder siempre a la síntesis. La fecha del nacimiento de San Buenaventura (1221) en la página 9, es evidentemente una errata de imprenta.

L. Ar'as, O. S. A.

FRANCISCO MARTIN HERNANDEZ, *La formación clerical en los Colegios universitarios españoles (1371-1563)*. Vitoria, Editorial Eset, 1961.—LXXXI-285 p. (Victoriense. Publicaciones del Seminario de Vitoria.

Encabeza la obra una relación de los Colegios y de fuentes para su estudio (pp. XXIII-LXXXI), que ya fue publicada aparte en SALMANTICENSIS 6 (1959), 503-544, y que constituye una buena guía para un más detallado desarrollo del tema, si bien la lista bibliográfica no es completa ya que poseemos notas de trabajos, antiguos y modernos, que pasaron inadvertidos a la diligente búsqueda del autor.

Surgieron los Colegios como una necesidad de reforma del clero español del siglo XIV que no se distinguía precisamente en virtud y letras, de ahí que pareciera a muchos hombres con visión realista del estado de cosas que el medio más adecuado para resolverlo había de ser la implantación de cátedras de teología. En este particular es digno tenerse en cuenta que la institución de estas cátedras en el colegio de San Bartolomé de Salamanca, al menos en el orden teórico, es anterior a las Constituciones de Martín V (a. 1422) y aun a la bula del Papa Luna, *Sincere devotionis* (a. 1416) (p. 9). A la par de los Colegios, ayudaron eficazmente a mejorar el estado decadente de nuestra clerecía los movimientos de reforma que en los siglos XV y XVI llevaron a cabo Fr. Hernando de Talavera, Alonso Tostado, Juan Bernal Díaz de Luco, y el Beato Mtro. Juan de Avila.

Es verdad que los Colegios por sí solos no podían resolver el complejo problema clerical, pero iban a multiplicarse en España de tal manera, e iban a ser impregnados de un carácter tan sacerdotal, que no es extraño que los obispos españoles, cuando se les urja de Roma el cumplimiento del Concilio de Trento relativo al establecimiento de seminarios, respondan con cierta negligencia, presentando como verdaderas casas de formación aquellos colegios que tenían en sus respectivas diócesis. Posteriormente el autor ha ampliado el estudio de este tema en nuevo trabajo: *Origen de los seminarios españoles tridentinos*, en «Seminarios», 6 (1960) 75-98.

Nuestros Colegios, que toman su estilo de formación del famoso colegio de los españoles de Bolonia, lejos de ser meras hospederías, iban a constituirse en auténticas casas de formación con la aplicación de la vida y costumbres monacales a los estudios universitarios. Donde más de manifiesto aparece este sentido eclesiástico es en la dirección que Cisneros imprime a su Colegio-Universidad de Alcalá. La primera y principal característica de esta Academia había de ser la preferencia que en ella se iba a dar al estudio de la teología (p. 33-34). Y Juan López de Medina, fundador del Colegio de San Antonio de Portacoeili, de Sigüenza, quiso hacer de su Colegio una verdadera casa de recogimiento y oración; incluso un hábito especial señala a sus becarios como auténticos religiosos: una túnica del mismo color que el hábito de los jerónimos, con una capucha al estilo de los franciscanos (pp. 38, 112). Así, cuando a fines del siglo XVII y principios del XVIII se netaba la lucha entre las Universidades y los Colegios Mayores, éstos se arrogan cierta supremacía sobre aquéllas, y el argumento que esgrimen es precisamente éste: que en las Universidades se atendía únicamente a la enseñanza, mientras que en los Colegios se miraba más la formación integral del individuo (p. 27).

El ingreso en el Colegio era difícil y complicado, sobre todo desde que en 1507 el Colegio de San Bartolomé, al que siguieron los demás posteriormente, introdujo la práctica de hacer la información de sangre, origen de resentimientos y conflictos. Por el contrario, los fundadores de los respectivos Colegios son acreedores a los mayores elogios al disponer que como becarios solamente sean admitidos los jóvenes pobres, acertada medida, que ha valido para salvar a muchas inteligencias privilegiadas que de otra manera se hubieran

malogrado. El régimen del colegio estaba dirigido por los mismos colegiales de entre los cuales era elegido el Rector, el cual no ejercía una dirección absoluta sobre la conducta y la vida del alumno, sino que venía a ser como un vigilante o mero exactor de la ley, a la cual él mismo estaba sometido. Lo mismo podemos decir de los Capellanes del Colegio, otro colegial más, sin voto activo ni pasivo en las resoluciones del Claustro, sin que se hallen —que sepamos—, vestigios de una auténtica dirección espiritual sobre los demás compañeros. Solamente Cisneros, al hablar de los Capellanes Mayores, manda «que por el honor de su oficio y por las necesidades, que puedan ocurrir, se les ha de dar dos cámaras que sean espaciosas y más cómodas que las demás, a fin de que puedan ir a ella los colegiales, si tuvieran necesidad; y a que a ellos, como a sus propios sacerdotes, queremos que recurran todos y cada uno de los habitantes en el Colegio» (p. 109).

La vida de piedad en los Colegios sigue el curso ordinario de las ideas del tiempo; austera y concretizada, no encontramos subjetivismos ni devociones particulares, cosa de extrañar, ya que la época de esplendor de los Colegios coincide precisamente con el progreso de las ideas de los alumbrados en España. La piedad tiene todas las características de algo demasiado comunitario y reglamentista que los colegiales han de aceptar como un acto más de su vida diaria. Tampoco encontramos un sistema propio de vida espiritual, sino que rezan siempre en voz alta y en común, ajustándose a las oraciones prescritas por las respectivas Constituciones de cada Colegio.

Finalmente, al colegial que vive según estas Constituciones, se le da una norma de vida, se le enseña el respeto a los Superiores, el trato mutuo de cortesía, el significado de la obediencia, la caridad, la vida de trabajo, sobria y austera. Se le enseña a rezar y a dedicarse al culto divino, se le trazan normas de bien vivir en sociedad (p. 180). Interesante el cap. VI (pp. 145-177), en el que el autor nos describe la vida del colegial en el ambiente universitario desde que se matricula hasta superar los terribles exámenes de bachiller y de la licenciatura, con las consiguientes peripecias inherentes a la vida estudiantil, de aquellos siglos. Termina la obra con tres apéndices y un índice onomástico y de materias.

Buen estudio para conocer la vida de los clérigos estudiantes en los siglos xv y xvi, por lo que sinceramente felicitamos al autor que de manera tan acertada ha contribuido a enriquecer la ya abundante bibliografía que sobre el tema ha aparecido en los últimos años. Las erratas tipográficas, abundantes ciertamente, aunque siempre desagradables, no empañan el mérito de la obra, trazada a base de material inédito y de las Constituciones de los 39 Colegios estudiados.

Manuel Castro, O. F. M.

ETIENNE GILSON, *El filósofo y la teología*. Trad. G. Torrente Ballester. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1962. 238 pp.

Un libro de E. Gilson es siempre interesante, ya trate de San Agustín o de Abelardo y Eloísa. Y si la obra centra sus esfuerzos en iluminar toda una vida de pensador, suma es entonces la importancia. Es el caso del libro que presentamos al lector editado en español de manera tan excelente por Guadarrama. El mismo autor nos va a decir, en las primeras líneas, que su libro «no es una historia del pensamiento católico contemporáneo, sino la aventura de un joven francés, educado en la religión de Cristo, que debe toda su formación filosófica a la Universidad, a la cual Clio puso en relación con el problema de encontrar un sentido exacto a la noción de la teología, y que consumió parte de su vida en discutir ese problema, encontrando la respuesta demasiado tarde para que todavía pueda servirle» (pp. 11-12).

No va a historiar esta búsqueda afanosa, pero dice lo necesario para que el libro tenga tema y sea un testimonio vivo de toda una larga serie de incertidumbres que a E. G. le gustaría alejar de los demás. Colofón de tantos afanes como jalonan la carrera filosófica del autor, de sus vigiliadas consagradas a la famosa cuestión de la «filosofía cristiana». Gilson tiene siempre la valentía de su fe y esta es la razón de su «soledad interior» y de que «los otros» le excluyan de su compañía (p. 19). Lo más sorprendente e incomprensible es que a veces la exclusión viene de los que comparten su credo.

Antes de abordar el estudio de la filosofía G. se impregna de esencias metafísicas muy definidas. La universidad de París es, en 1905, encrucijada de encontradas filosofías. Durkhem; Mauss, ácido disolvente de la fe; Lévy-Bruhl, autor de la «Moral y la ciencia de las costumbres», F. Rauh «amplia frente encima de unos ojos ardientes»; Bergson, maestro indiscutible; Eli Halevy, co-fundador de la «Revista de Metafísica y Moral»; Javier León, hombre de profundidades; Lachelier, Delbos, Bortroux son los mentores de la juventud en la Sorbona a principios de siglo. Imposible que estos hombres enseñen una filosofía común.

Gilson tiene una fe y un cristiano no puede filosofar como un pagano. De ahí que el presente libro se inscriba en la singladura de *L'esprit de la philosophie médiévale*, del *Christianisme et philosophie, L'être et l'essence*, y de la reciente *Introduction à la philosophie chrétienne*. Las relaciones entre filosofía y teología están a la orden del día en el pensamiento contemporáneo. Kierkegaard, Jaspers, Heidegger y Marcel renuevan necesariamente el problema. Las confrontaciones se hacen apremiantes. De ahí la gratitud con que acogemos los recuerdos de Gilson.

La escolástica era considerada en la Sorbona como una filosofía que no vale la pena conocer. Descartes la sepultó definitivamente. Basta saber que es un aristotelismo mal aprendido. Reinstadler —primer contacto de G. con la escolástica— nada enseña que no esté en el catecismo. Utiliza el insulto como argumento. El criticismo kantiano *aut insaniam reiciendus est*. El filósofo auténtico rechaza por vía de razón, no por vía de autoridad (pp. 68-69).

El confusionismo reinante en filosofía impulsa a G. a una larga búsqueda. Alentado por Lévy-Bruhl publica *La liberté chez Descartes et la théologie*. Las conclusiones le sorprenden y las exigencias del trabajo le ponen en contacto con Santo Tomás. *Le thomisme* es el fruto mezquino. Este libro «seguirá, dice G., siendo un monumento levantado por su autor a su propia ignorancia en las cuestiones de que habla» (p. 116). Las críticas al ensayo lueven desde todos los cuadrantes. Wulf reprocha al libro su insuficiencia metafísica. Mandonnet sostiene que en la Edad Media sólo existió un filósofo y una filosofía: Santo Tomás y el tomismo. El P. Théry hace notar a G. que la filosofía del Angélico es una teología. Queda justificado Victor Cousin.

La solución es repetir el estudio del problema a partir de los datos conocidos. Se impone el estudio de la teología, asimiladora de los elementos de esencia metafísica, sin perder nada de su trascendencia divina (pp. 118-125). La teología interpreta, rectifica, perfecciona la filosofía. Bergson pudiera servir de inspiración al teólogo.

¿Existe una filosofía cristiana? ¿Qué es ser tomista? A los católicos que vivían en el confusionismo del 1900 les faltaba la noción clave. La encíclica *Aeterni Patris* es orientadora. No identifica la filosofía cristiana con el tomismo, pero urge el retorno a una filosofía *ad mentem divi Thomae*. La intención del Papa no es definir lo que se entiende por filosofía cristiana; para dilinear sus trazos esenciales el Papa recurre al testimonio de la historia. Uso de la razón en y para la fe. Es la manera de filosofar de los Padres (p. 225). Uso apostólico de la filosofía. Esto para un cristiano parece evidente. También es difícil sustanciar como se hace uno tomista; cierto que es imprescindible conocer la doctrina en sus fuentes por una lectura directa y reposada. El futuro de la filosofía cristiana depende de la presencia o ausencia de teólogos dotados de la suficiente apertura de espíritu y formación científica que les permita alternar en el diálogo con Eistein, Planck, Broglie y Meyerson (p. 270). La problemática de este libro admirable de G. creemos puede resumirse en tres puntos: naturaleza de la teología y su relación con las ciencias del espíritu y de la naturaleza; condición del cristiano que filosofa; filosofía tomista. ¿Será el testimonio de E. G. bien recibido? Al tiempo la respuesta.

L. Arias, O. S. A.

KLIMKE-COLOMER, *Historia de la Filosofía*. Barcelona. 3.ª. Edit. Labor, 1961. 977 pp.

Entre los manuales más conocidos de Historia de la Filosofía, disfruta de merecido renombre el que escribió en latín el P. Federico Klimke, S. J. En 1947 apareció la versión española de los PP. Miguel Flori y Juan Roig Gironella, enriquecida con importantes complementos y adiciones. Pero una obra de Historia, y más en concreto de la Filosofía, es una de las cosas más amenazadas de rápido envejecimiento. Aún cuando se conserve y respete la base fundamental, es necesario renovarla y ponerla al día, a tono con los avances realmente espectaculares que en esta rama de la investigación se realizan en nuestro tiempo. Es la labor que ha tomado a su cargo el P. Eusebio Colomer, S. J. magníficamente preparado para llevarlo a cabo. Esta tercera edición española ofrece un conjunto de mejoras que hacen de la obra del P. Klimke, ya de suyo excelente para el fin a que destina, un manual sólido, claro, ordenado y rico en información. Es difícil condenar mayor cantidad de materia en el mismo número de páginas. Son tan numerosas las correcciones, y ampliaciones, que justifican plenamente la unión de los dos apellidos. Klimke-Colomer, como co-autores de la obra tal como ahora se presenta al público español, sumamente recomendable como libro de texto, y de consulta para quienes se interesen por el desarrollo de la Filosofía a través de los siglos.

G. Fraile, O. P.

Manuel ALONSO, S. I., *Pedro Hispano, Obras Filosóficas*. I: *Scientia libri de Anima*. Barcelona. Ed. Juan Flors, 1961. XLVII, 503 pp. 21 cm. (Libros «Pensamientos», Serie: Colaboración).

Agotada años hace la primera edición de esta obra (1941), aparece la segunda con enmiendas y mejoras, fruto de la nueva confrontación que el P. Alonso ha hecho del texto publicado en la primera con el manuscrito 3314 de la Biblioteca Nacional de Madrid, único que de ella se conoce. Esta confrontación ha permitido varias correcciones ortográficas, y lecciones enmendadas, más alguna que otra adición de lugares que en la primera edición no aparecían; el texto aparece más depurado y fidedigno.

En la Introducción, breve, pero erudita, el P. Alonso tras de tejer la Bibliografía de Pedro Hispano, reivindica para él la paternidad de la *Scientia Libri de Anima* y fija con probabilidad el lugar cronológico que entre la vista producción de su autor ocupa, el cual, al firmarla, «debía de ser ya de avanzada edad» (XXXVI). La personalidad de Pedro Hispano ha pasado a la Historia de la Filosofía, más como lógico, autor de las *Summulae Logicales*, el libro de Lógica que más difusión alcanzó desde el siglo XIII, hasta el Renacimiento, que como psicólogo, a pesar de haber sido su *Scientia Libri de Anima*, la obra principal salida de su pluma, y a la de la Iglesia como el no siempre bien apreciado Pontífice Juan XXI.

Aunque el P. Alonso no pretende proporcionar a los eruditos una edición apuradamente crítica, su labor ha sido altamente meritoria al sacar de su sueño secular esta obra, que cuenta entre las más representativas de las concepciones psicológicas del siglo XIII. El descubrimiento de otros códices más próximos a su fuente original, permitirá algún día restaurar su primitivo texto con las garantías que la crítica histórico-literaria exige.

Rafael L. de Munain, O. F. M.

André NAUD, P. S. S., *Le probleme de la Philosophie Chrétienne*. *Éléments d'une solution thomiste*. Montréal, Canadá, 1960. 119 pp. 26 cm.

Sobre el tema y la fórmula «Filosofía Cristiana» ha corrido abundante la tinta en las últimas décadas y lo hubiéramos creído ya agotado, cuando llega a nuestras manos la presente Tesis Doctoral, leída por su autor en el Pontificio Instituto «Angelicum» de Roma. Bajo el epígrafe de «Filosofía Cristiana» se ha intentado dilucidar el problema

de las relaciones entre la fe y la filosofía y el del método más adaptada a la manera de filosofar de un pensador cristiano. La raíz de los desacuerdos cree verla el autor en las insuficientes concepciones de la naturaleza de la ayuda que presta la fe a la investigación filosófica. Antes de determinar el contenido real de la discutida fórmula, menester es haber establecido con toda claridad las relaciones que ligan la filosofía a la fe y a la teología. Esta idea sirve al autor de guía en el método que orienta su disertación, que juzga netamente tomista como fundamentada sobre los principios del Angélico y la concepción tomista de la filosofía y sus métodos. Rechaza el autor en primer lugar las posiciones de Maritain y Gilson, elevándose hasta la que juzga fuente primera de los equívocos de estos autores, Juan de Santo Tomás, todos los cuales propenden a exagerar la ayuda que la filosofía recibe de la fe; frente a ellos exageran otros en sentido contrario, minimizando esta ayuda o desconociéndola totalmente. Mediando entre ambas tendencias, el P. Naud resume en cuatro los esfuerzos que aporta la fe al *habitus* filosófico: le adoc-trina con la enseñanza de algunas verdades útiles para fomentar su investigación. Le muestra determinadas conclusiones, de las que se sirve como de hipótesis orientadoras de su trabajo, y por último, le librerá de la duda respecto a aquellas verdades sobre las que la fe ha dicho su palabra. No tan sólo es legítimo el aceptar esta ayuda, mas sería poco sensato el rechazarla.

Sobre estas explicaciones fundamenta el autor su interpretación de la fórmula «Filosofía Cristiana», en la cual ve un caso ejemplar de la analogía de atribución, el cual, para conseguir la apetecida claridad, debe ser tratado según las reglas generales de esta clase de analogía. La aplicación de la analogía de atribución a la debatida fórmula permite al autor exponer aclaraciones que juzga suficientes para resolver todas las dificultades y disipar todos los equívocos que a su derredor se han adensado. Sus observaciones podrían válidamente extenderse sobre una serie de expresiones similares, como son: arte cristiano, literatura cristiana, civilización cristiana... En conclusión lo que, según la nueva interpretación del P. Naud, se significa por la controvertida expresión, es simplemente una relación de la Filosofía con la revelación y la fe y, a la postre, con Cristo.

Rafael L. de Munain, O. F. M.

GEORGE BOOLE, *Análisis matemático de la lógica. Ensayo de un cálculo del razonamiento deductivo*. Trad. Armando Asti Vera, Instituto de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, 1960, 153 pp.

Es una traducción castellana del célebre folleto de unas 80 páginas que publicó George Boole en 1847 y que fue como la «carta magna» de la lógica simbólica. La obra de Boole nos daba ya a mediados del siglo pasado una noción clara y precisa del formalismo y de la lógica formal sobre todo en la famosa *Introducción*.

A. Asti Vera nos presenta una limpia y correcta traducción española, en ocasiones ayudando a la creación de un lenguaje científico de que tan necesitada está la lengua de Cervantes.

Los capítulos de la obra de Boole son: *Introducción*, *Primeros principios*, *De las expresiones y su interpretación*, *De la conversión de las proposiciones*, *De los silogismos hipotéticos*, *propiedades de las funciones «electivas»*, *solución de las ecuaciones «electivas»* y *sus demostraciones*.

A cada uno de esos capítulos acompañan notas históricas y doctrinales que nos hacen comprender inmediatamente la importancia de la obra de Boole.

La última parte del cálculo de Boole está hoy anticuada; pero tiene muchos atisbos e ideas interesantes. Encuentro especialmente interesantes las notas explicativas de la *Introducción* de Boole y las que se refieren a las proposiciones (pp. 27-50; 72-75).

La lectura de esta obra anotada de una visión exacta de la naturaleza y desarrollo de la lógica simbólica, perfectamente situada en sus dos grandes fronteras, filosofía y matemáticas.

Me hubiera gustado que destacase algo más el aspecto *metamatemático* y su impor-

tancia actual, aspecto posterior no solamente a Boole sino a la misma gran obra de los *Principia mathematica*, indicando los profundos cambios operados desde Hilbert.

En cualquier caso las notas constituyen un acertado comentario a esta primera obra que funda y crea la lógica simbólica.

V. Muñoz, O. de M.

José M., ALEJANDRO, S. I., *Estudios Gnoseológicos*. (Libros «Pensamiento». Serie: Estudios). Barcelona, 1961, 309 p., 21,5 cm.

Las posiciones gnoseológicas del P. Alejandro se hallan limpiamente expresadas y razonadas en su estimable *Critica* (Santander 1953) y son de todos bien conocidas. Los Estudios Gnoseológicos recogidos en este volumen puntualizan y acentúan actitudes y soluciones ya en aquella expuestas con la concisión propia de un libro manual. Puntos céntricos y esenciales son en estos elucidados con amplitud, bajo la guía de Suárez, principal, sino exclusivo mentor de las exposiciones, que no son con frecuencia más que reiteraciones o exégesis de los textos del Eximio. El estudio titulado «La Verdad en la Filosofía perenne» (77-113), con mayor razón debería llevar el epigrafe «en la Filosofía de Suárez», por ser este pensador el único, en quien se inspira y orienta. En un comprensivo resumen son presentadas las con frecuencia antagónicas posiciones críticas adoptadas por los neoescolásticos, tal como quedaron reflejadas principalmente en los Congresos de 1925 y 1936, celebrados en Roma, donde la cuestión fue debatida con competencia y amplitud. Como era de esperar, el P. Alejandro enfoca su exposición y valoración en orden a dejar sentado que la clave para la solución del problema crítico hallase en la intuición inmediata de los hechos de conciencia y que el procedimiento más apto para llegar a ello abarca la precisión y la reflexión. Intercala unas penetrantes «Reflexiones sobre la duda cartesiana» (115-162); a nuestro juicio la duda es el camino que, en su intención, debía conducirle por sucesivas eliminaciones hasta el principio primero de la filosofía, cuya búsqueda era lo que a Descartes preocupaba, una vez tomada la decisión de someter a ésta al tratamiento matemático, las cuestiones relativas a su universalidad o parcialidad, realidad o metodicidad, sinceridad o fingimiento nos han parecido siempre «marginales» a la preocupación central del filósofo. Suárez campea a lo largo de los estudios sobre la «Gnoseología de lo singular» (163-227) y «del conocimiento erróneo» (229-305), limpiadas exposiciones rigurosamente atentas al espíritu y a la letra del Eximio, que el P. Alejandro conoce con *intelletto d'amore*, e intenta adaptar al esclarecimiento de los problemas del momento actual. A nuestro pesar varias veces, al correr de la lectura de páginas en las que Suárez se hace escuchar en exclusiva, nos hemos sentido asaltados por la duda sobre la utilidad y actualidad que puede aportar una reiteración tan literal de planteamiento, soluciones y doctrinas, que si en lo fundamental merecen quedar incorporados a lo más conseguido de la *Philosophia Perennis*, en no pocos detalles, desarrollos y derivaciones más que por su densa profundidad se caracterizan por su sutil agudeza. Tropieza con frecuencia la lectura del volumen con erratas de consideración, que alguna vez llegan a alterar sustancialmente el sentido de la frase, como en la p. 290, donde en lugar de «verdad» se lee «falsedad».

Rafael L. de Munain, O. F. M.

Blenven'do, TURIEL, O. P., *El hábito cualidad*. Madrid, 1961, 152 p.

Se recoge en este volumen un resumen de la tesis doctoral presentada por el autor en la Real y Pontificia Universidad de Manila (Filipinas) bajo el título: «La Naturaleza del hábito según Santo Tomás». Aunque el tema, tal como ha sido enfocado, no es de gran trascendencia, ni filosófica ni moral, sin embargo el trabajo del P. Turiel no carece de interés ya que el autor mediante un análisis concienzudo sistemático y metódico ha logrado precisar bien el sentido de la doctrina de Santo Tomás acerca de la naturaleza del hábito, uno de los predicamentos aristotélicos.

Procediendo con un orden riguroso y metódico en el primer artículo el autor expone

las diversas definiciones de hábito dadas por Aristóteles, San Tomás, Suárez y otros escolásticos, previo un análisis de las diversas acepciones de esta palabra, para concluir aceptando como la más precisa y exacta la definición de Santo Tomás.

En el capítulo II se estudia y analiza con todo detalle la definición y naturaleza de la cualidad como predicamento, insistiendo principalmente en la definición que de ella da Santo Tomás: «Qualitas est dispositio substantiae» seguida de un examen crítico de las definiciones dadas por Suárez y otros autores no escolásticos, que rechaza por incompletas o inexactas, aceptando únicamente la de Santo Tomás.

Tras esta exposición y análisis detallado de los términos, de todo punto necesaria e imprescindible para fijar el significado y alcance de la cuestión, pasa el autor en el artículo III a probar su tesis, es decir, que el hábito es cualidad.

Previa una breve exposición y crítica de las diversas sentencias el autor prueba su tesis con numerosos argumentos, expuestos concisa, pero claramente, logrando así el fin que se proponía.

En resumen, un buen trabajo de investigación para una tesis doctoral, que si ciertamente no contiene nada nuevo, tiene el mérito indiscutible de haber dado una forma ordenada y sistemática a la doctrina de Santo Tomás sobre esta cuestión, al mismo tiempo que con la exposición y análisis de las otras sentencias, contribuye a hacer un estudio completo de dicha cuestión.

J. Bellido.

Saturnino, ALVAREZ TURIENZO, O. S. A., *Nominalismo y comunidad. San Agustín y la primacía de lo comunitario*. El Escorial, 1961, 332 p., 24 cm. (Biblioteca «La Ciudad de Dios», Sección *Pax Iuris*, 6).

Estas páginas han de leerse en relación con la problemática que plantea el tema del «bien común», y también en relación con las cuestiones tocantes a la antítesis y persona-comunidad. Esta clase de estudios se mueven en un medio complicado, que la abundancia de bibliografía, parte de ella confusamente polémica, y el carácter cuestionable práctico inmediato del asunto contribuyen a hacer todavía más dificultoso.

El autor parte de la pregunta por el «bien común»; pero cree que esa pregunta sólo tendrá respuesta satisfactoria habiendo resuelto antes qué se entienda por comunidad. Estima asimismo que sólo dentro de un concepto realista de la comunidad tiene sentido la admisión de un genuino bien común.

Para el desarrollo de esta tesis parte de las soluciones que niegan o hacen incomprensible la realidad comunitaria. De esta forma tropezamos con el «nominalismo»; y de ahí el título general del libro. El nominalismo como mentalidad hace imposible la comunidad como hecho real. He aquí cómo nos lo declara el prólogo: «El presente estudio empezó queriendo ser una investigación sobre el bien común. Su desarrollo no cree haberse apartado de ese intento, si bien no cabe duda de que la aludida investigación ha sido llevada de modo un tanto indirecto... Era obligado verlo surgir de su fuente, y situarlo en conexión con los términos reales que le sirven de fundamento. Esa fuente y ese fundamento, de la que y en el que cobra realidad el bien común, es la realidad comunidad. Por eso estas páginas constituyen, en primer lugar, un esfuerzo por establecer el contacto con lo comunitario. ...Esto impone el diálogo y contraste polémico con aquellos motivos o direcciones de pensamiento que han venido obrando en sentido inverso al que intentamos poner de relieve. Esas direcciones, por cuanto afectan a lo social, se resumen en la democracia y el liberalismo. A la base de ellas, y condicionando su peculiar desarrollo, hay que aludir al individualismo, sobre el que se estructura la mentalidad moderna en bloque, no sólo la social. Pero si el individualismo es el contenido de esa mentalidad, su disposición formal la representa el nominalismo. La tesis que mantenemos es que esa mentalidad nominalista, negadora de todo cuanto no sea individual, al adueñarse del pensamiento desde el ocaso de la Edad Media, acaba haciendo opacas en la realidad las dimensiones que dan a lo común» (pp. 10-11).

El subtítulo remite la cuestión a San Agustín. La investigación sobre San Agustín, que llena buena parte del estudio, pretende abrir una puerta de acceso concreto a lo comuni-

tarlo, viendo en la obra del Doctor el caso más opuesto a cualquier contagio nominalista; y por tanto el más propio para resensibilizar las mentes en relación con datos a los que la mentalidad liberal venía estando ciega.

La tesis central es simple. Si el desarrollo adquiere cierta complicación ha de atribuirse al intento que el libro acomete de tomar la cuestión desde la raíz, desentendéndose del planteo demasiado obvio que se hace por lo común de la misma a base de una terminología que puede significar cosas muy diversas y que en el fondo no significa ninguna por lo gastada.

La obra se desarrolla en los capítulos siguientes: I, Sobre la vida privada y la vida común; II, Lo privado y lo comunitario en la experiencia de San Agustín; III, Supuestos generales de la idea de comunidad; IV, Orden, justicia y paz; V, Cómo se falsea la comunidad; VI, Persona, bien común y comunidad; VII, Los grados de la convivencia humana y la comunidad; VIII, Nominalismo y comunidad. Los seis primeros responden a la intención del subtítulo, analizando la posición agustiniana, defensora de una neta «primacía de lo comunitario». Los dos finales, que admiten una lectura por separado, continuando insinuaciones adelantadas en los capítulos I y III, atienden más bien a la importancia que ha tenido el nominalismo en el planteo del problema de la comunidad.

La obra, en su conjunto, no es un tratado sistemático, ni tampoco una monografía especializada. Tiene más bien el carácter de un sondeo, por medio del cual la investigación sobre San Agustín contribuye a contrastar las actitudes opuestas nominalista y comunitaria, poniéndose con ello la consideración histórica al servicio de una discusión doctrinal de primera importancia práctica en todo tiempo.

Con esto, hemos puntado a los límites del estudio, límites, o si se quiere defectos, en cuanto al contenido y en cuanto al método. El propio autor los reconoce en la «Conclusión». Pero advierte que, si debido a ellos, son menos claros los «resultados tangibles» obtenidos a través del desarrollo, es en beneficio de su propósito principal que más bien que de avance es de retroceso. Cuando un tema embrolla el sentido o simplemente deja de tenerlo, interesa ocuparse de él retrocediendo hasta sus orígenes en orden a conseguir darle nueva fecundidad. Es lo que el autor se propuso en este caso (p. 330).

La obra tiene densidad de ideas y riqueza informativa; toca puntos de indudable importancia teórica y práctica, los toca desprendiéndose un tanto del rigor escolar estricto, aunque con conocimiento. Todo esto hace su lectura dificultosa. Hubiera contribuido a disminuir esa dificultad un índice de materias, de que el libro carece, además del sistemático.

Pero la maestría del autor, su pleno dominio de la materia y su madurez de juicio brillan en todas las páginas, y hacen que estos reparos resulten insignificantes en el conjunto de la obra.

Pelayo de Zamayón, O. F. M. Cap.

Eliseo TOURON DEL PIE, O. de M., *El hombre, el mundo y Dios en la fenomenología de Merleau-Ponty*. Publicaciones de Monasterio de Poyo (3). Madrid, Ed. Revista «Estudios», Impr. Sáez, id. 1961. 100 pp.

El panorama de la filosofía contemporánea se siente renovado por nuevas exploraciones. Hay búsquedas, anticipaciones y retrocesos, que denotan que no están tomadas definitivamente las posiciones del pensamiento moderno.

El profesor P. Eliseo Tourón del Pie ha introducido, expuesto y volarado con criterio de mesura cuanto de hallazgo, revisiónismo y de frustración se encuentra en la «nueva filosofía» de Merleau-Ponty, como la ha saludado H. Dumery.

Merleau-Ponty, profesor de la Sorbona, y sucesor de la cátedra de Bergson y Lavelle en el College de France, es un maestro de la nueva generación.

El autor ha intentado demarcar su filosofía dentro de esta nueva corriente y en el vasto horizonte de la filosofía contemporánea.

Señala su ascendencia husserliana de los «inéditos», como punto de arranque de su pensamiento. La fenomenología no es, para M.-Ponty, un método, sino una filosofía. Se inclina por una filosofía de la existencia, como aparece en los inéditos de Husserl, y no

por fenomenología de las «esencias». Su entroncamiento con el existencialismo de Heidegger, y compartiendo en algo con Sartre, recibirá un sentido de fenomenología existencial, más que existencialista. La razón que señala el P. Eliseo Tourón, es, que no aceptará en bloque el existencialismo sartriano, por condenar sus excesos, y aspirar hacia una nueva ontología. De ahí que en proximidad al existencialismo ontológico de Lavelle cada vez es más clara.

Pero hay también en M.-Ponty, como señala el autor, un acercamiento y una integración del freudismo en su fenomenología. Están también presentes, con un nuevo sentido, en sus profundas y extensas obras, los resultados de las psicologías modernas. Ha pretendido despojarlas de todo positivismo o intelectualismo, pero lo ha logrado en parte.

El profesor P. Eliseo Tourón ha dividido su obra en dos partes: La primera, está destinada a abordar los tres temas preferidos por M.-Ponty, el mundo, el hombre y Dios; la segunda parte pretende ser una visión más integradora del pensamiento de M.-Ponty, introduciendo nuevos puntos de vista.

Hay que destacar los análisis tan logrados sobre el cógito, la corporalidad, la percepción, como génesis de la filosofía de M.-Ponty.

Sólo en el tema de Dios faltan algunos textos más significativos de otras obras, y que le hubieran facilitado su arriesgada labor.

De todas maneras es meritorio e interesante su estudio por haber contribuido con esta obra a una comprensión de los problemas de la filosofía contemporánea.

V. Muñoz Delgado, O. de M.

James A. WEISHEIPL, O. P., editor, *The dignity of Science, Studies in the Philosophy of Science presented to William Humbert Kane, O. P.* The Thomist Press, 1961, XXXIII, 526 p.

Es una colección de trabajos de alta calidad científica ofrecidos al P. W. Humbert Kane, O. P. fundador del *Albertus Magnus Lyceum* en River Forest (Illinois), al cumplir sus 60 años.

Los colaboradores, pertenecen a diferentes naciones como Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Irlanda, y en su mayoría son ya autoridades consagradas en el campo de la filosofía de la ciencia. Así tenemos excelentes trabajos de A. Mc Nicholl, Charles De Konick, J. A. Oesterle, Vincent E. Smith, etc., por recordar algunos de los nombres más conocidos entre nosotros.

Los trabajos se agrupan en cinco partes, cuyo contenido, de un modo general, resumimos a continuación:

1) *Metodología científica* (demostración y evidencia, los diferentes tipos de universalidad en la ciencia, el método científico en W. Harey); 2) *Historia de la ciencia* (la teoría de los elementos en los siglos XI y XII y su influencia en la investigación científico-filosófica posterior, los orígenes del problema de la unidad de la forma, los motores celestes en la física medieval, la gravitación en el siglo XIV, Clarke y la física cartesiana); 3) *Filosofía de la ciencia* (el dilema de Darwin, significado de «naturaleza» en la física aristotélica, orden en la enseñanza de la filosofía de la naturaleza, noción aristotélica y noción moderna de movimiento, el tiempo y el número); 4) *Problemas especiales de la ciencia* (evolución y entropía, el hecho de la evolución y la filosofía de la evolución el ritmo en el universo, la bioquímica y la responsabilidad, lo consciente y el *super-ego*); 5) *Aspectos sociológicos* (la ciencia de la naturaleza, la ciencia en una educación humanista, los católicos americanos y el problema de la ciencia moderna).

Tal es el resumen de los temas tratados, que constituyen una verdadera visión global de la mayoría de los problemas con que se enfrenta la filosofía tradicional ante la enorme riqueza de los progresos modernos de la ciencia. La intención, que unifica a los diferentes colaboradores es la de mostrar que la filosofía aristotélico-tomista ofrece bases suficientes para una explicación de los problemas de la ciencia actual.

La desastrosa separación entre ciencia y filosofía se debe, según los autores, a la

filosofía moderna; pero es contraria a la filosofía aristotélico-tomista. No existen dos saberes diferentes, el saber filosófico y el saber científico; desde la *philosophia perennis* se puede dar una visión harmónica e integral de todo el conocer humano; Descartes, Kant y los modernos serían los culpables de tal separación.

Con ello se pretende no sólo enriquecer la filosofía tradicional, sino obtener una supervaloración de la ciencia. Por ende se rechaza la explicación de Maritain acerca de la naturaleza de la ciencia *empirio-metrique* y *empirio-schematique* porque rebaja su condición.

En la síntesis e integración aquí propugnada debe resplandecer mejor el puesto y categoría de todas las ciencias: de ahí el título del volumen «The dignity of science».

No es posible analizar cada trabajo en particular. Quiero solamente indicar la visión certera y amplia de todos los problemas que expone el P. Ambrose Mc Nicholl en su trabajo *Contemporary Challenge to the traditional Ideal of Science* (pp. 447-469).

Vicente Muñoz, O. de M.

Emile PLANCHARD, Profesor de la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra. *La investigación pedagógica*. Objeto método, resultados. Madrid. Edic. Fax, 156 pp. 20 cm.

El ilustre autor nos ha dado anteriormente otras obras de sumo interés pedagógico, a saber: *Problemas actuales de Pedagogía* (1942); *Estudios de Pedagogía universitaria* (1956); *Iniciación a la técnica de los «tests»* (1958); *La Pedagogía contemporánea* (1960); *Introducción a la Psicología de los niños* (1960), que han sido redactadas en diversas lenguas y traducidas asimismo al francés, inglés, italiano y español. Nos promete para pronto *Orientaciones pedagógicas*. La obra que presentamos, publicada en portugués (Coimbra, 1956) y traducida al francés, inglés y español, busca racionalizar las técnicas escolares, tan múltiples e imprecisas hasta hoy; sustituir el arte meramente empírico por una técnica científica, dotar a los aficionados y profesionales de sistemas pedagógicos nuevos. En la primera parte teórica, después de exponer lo que es la Pedagogía experimental, sus límites morales y sus dificultades técnicas, define lo que son las «técnicas de la investigación pedagógica» las condiciones de desenvolvimiento de la experimentación en Pedagogía, y la formación del psicólogo escolar. En la segunda parte, mirando la práctica de lo antedicho, nos da algunos resultados prácticos en siete capítulos, bien concebidos y redactados. Primeramente, la comprobación del rendimiento pedagógico por los «tests», las pruebas objetivas, y las escalas de producción escolar y de valoración o calificación. Siguen sucesivamente: las mediciones pedagógicas, la elaboración de programas, el estudio psicológico y didáctico de las disciplinas escolares. Es, asimismo, interesante, la descripción histórica del desarrollo contemporáneo de la Pedagogía experimental.

Libro de mucha actualidad y utilidad, ya que trata de ordenar y jerarquizar cuanto se ha elaborado hasta ahora, con un poco de priorismo y de prisa. Delimita con precisión y claridad los materiales, los examina y valora con justeza y serenidad. La formación filosófica del autor, su criterio católico, su amplia experiencia de cátedra y de laboratorio, su larga docencia universitaria y su puro deseo de servir de pauta y guía, han tenido en estas páginas un resultado sólido. Presupone, es cierto, en el lector el conocimiento de la otra obra del autor *La Pedagogía contemporánea* que aquí se nos presenta más sintetizada y ordenada, y, en general, presupone muchos conocimientos desparramados en otros libros, pero ello no empece el que su lectura sea de por sí informativa del tema explicado y que el estudioso saque de sus páginas estima por lo experimental en Pedagogía y por los métodos que utiliza en su vastedad y su relativa desorientación actual. Obras, en fin, que aconsejamos sin reservas a los pedagogos y educadores que deseen dar a su trabajo un marchamo científico, moderno, provechoso.

A. Garmendia de Otaola, S. I.

OTROS LIBROS RECIBIDOS EN LA REDACCION

- S. BLANCO PIÑAN, *Juan XXIII a los Seminarios*. Madrid, Edic. Fax, 1961. 119 pp. 17 cm.
 — *Guardianes de la Paz*. Madrid, Edic. Fax, 1961. 165 pp. 17 cm.
 — *No estáis solos*. Madrid, Edic. Fax, 1961. 146 pp. 17 cm.
- CENTRO DIOCESANO DE VOCACIONES DE LILLE, *Pastoral de Vocaciones*. Salamanca, Ediciones Sigueme, 1961. 108 pp. 19 cm.
- Abbé GASTON ROUSSEL, *Classicisme Musical Français et Piété Chrétienne*. Paris-VI, P. Le-thielleux, Editeur. 10, Rue Cassette, 10, 1959. 100 pp. 19 cm.
- Jean DANIELOU, S. I., *Los Manuscritos del Mar Muerto*. Madrid, Edic. Razón y Fe, 1961. 160 pp. 19 cm.
- Félix GARCIA, *Al paso del Señor*. Madrid, Edic. Religión y Cultura, 1961. 277 pp. 17 cm.
- David L. GREENSTOCK, *El Sacramento de la Misericordia*. Madrid, Edic. Fax, 1961. 274 pp. 17 cm.
- Louis MONDEN, S. I., *¿Moral sin pecado?* Madrid, Edic. Fax, 1960. 135 pp. 20 cm.
- Vicente MUÑOZ, O. de M., *Conferencias de Matemáticas*. Madrid, Publicaciones del Instituto de Matemáticas «Jorge Juan», 1961. 80 pp. 24 cm.
- Juan MANZANO (y otros cinco), *Colonización Española en América*. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ofic. Public. Vitrubio 16, 1960-61. 177 pp. 24 cm.
- Narciso POUSA, *Moral y Libertad de Descartes*. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía. 42 pp. 21 cm.
- R. OLIVAR-BERTRAND, *Oratoria política y oradores de ochocientos*. Bahía Blanca (R. Argentina). Cuadernos del Sur. Instituto de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, 1960. 114 pp. 25 cm.
- Victor LENZEN, *The Triumph of Dionysos on textiles of late antique Egypt*. Berkeley and Los Angeles-California, U. S. A. General Library Univ. of California Press, 1960. 37 pp. 26 cm.
- Beruhard KÖTTING, *Christentum und Heidnische opposition in Rom am endedes 4 Jahrhunderts*. Münster (Westf.), Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1961. 38 pp. 21 cm.